

2014

**cores**

Memoria de actividades

2014



31

302

303

304

304

305

31

Cores  
Memoria  
de  
actividades



# Índice

Corporación de Reservas  
Estratégicas de Productos Petrolíferos  
Corporación de Derecho Público  
tutelada por el Ministerio de Industria,  
Energía y Turismo

**Carta del Presidente** ..... 6

## **Cores y seguridad de suministro en España: 20 aniversario**

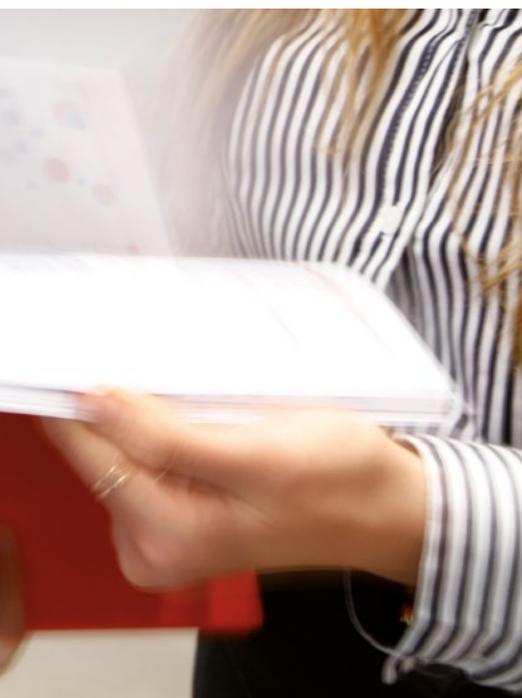
1927 – 2014:  
Historia de la seguridad de suministro  
de hidrocarburos en España ..... 12

1995:  
Primer año de funcionamiento de Cores ..... 22

El papel de Cores en el  
modelo de seguridad de suministro  
de España 1995-2014 ..... 24

Principales magnitudes del sector  
de hidrocarburos 1996-2014 ..... 28

**El sector de hidrocarburos  
español en 2014** ..... 32



## Cores 2014

- 1 Cores garantiza la seguridad de suministro de hidrocarburos en España ..... 46
- 2 Cores mantiene su operativa en elevados estándares de calidad y eficiencia ..... 56
- 3 La política financiera de Cores optimiza sus recursos y reduce el coste para el sistema ..... 60
- 4 Impulso a la mejora continua de la plantilla de Cores ..... 64
- 5 Información y asesoramiento a la Administración ..... 66
- 6 Cores, referencia clave de información del sector de hidrocarburos ..... 70
- 7 Cores y la difusión del modelo español de seguridad de suministro ..... 76

**Gobierno corporativo  
y Comité de Dirección de Cores ..... 80**

**Balance y Cuenta de resultados ..... 86**



# Carta del Presidente

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos fue creada el 8 de diciembre de 1994 con la entrada en vigor del Real Decreto 2111/94, iniciando su puesta en marcha efectiva en 1995 y cumpliendo por tanto en la actualidad el 20 aniversario de su fundación. Se trata de un hito importante que sugiere una “mirada atrás”. Durante estos veinte años, si bien han cambiado múltiples aspectos del sector petrolero y gasista, ha permanecido inalterable la necesidad de asegurar un suministro eficiente y a un coste apropiado en cualquier situación. Cores ha asumido este papel con eficacia y dedicación.

Efectivamente, desde la primera Asamblea General celebrada el 6 de julio de 1995 en la sede del entonces denominado Ministerio de Industria y Energía, Cores ha sido el garante del abastecimiento de hidrocarburos líquidos en España, adaptándose a las realidades cambiantes de todos estos años. Durante este tiempo se han ampliado muchas de sus tareas, ya sea manteniendo un mayor número de días equivalentes de reservas, potenciando su labor de control, acometiendo funciones en el sector del gas natural, siendo referente estadístico del sector de hidrocarburos o potenciando la imagen internacional de nuestro país en multitud de foros. Creemos que, con el apoyo decidido de nuestros miembros y el soporte de la Administración, se ha hecho bien.

Por ello, aprovechamos la Memoria de Actividades 2014 para hacer un recorrido a través de estos 20 años en un apartado específico que rememora los hitos más relevantes de la seguridad de suministro en España y de la Corporación en particular, aportando también algunos documentos gráficos al respecto.

En la carta del pasado año ya se adelantó que comenzaba un periodo de consolidación. Todos los cambios impulsados en su mayor parte en 2012 y 2013 requerían un afianzamiento en 2014. Así ha sido.

En primer lugar se han consolidado los cambios referentes a la operativa de nuestras reservas, plasmados en nuevos sistemas de adquisición y venta de las mismas y de contratación de almacenamiento, aspecto éste que supone la partida de mayor peso del presupuesto anual. El sistema de concursos dota de mayor seguridad jurídica y transparencia y permite, además, adecuar los costes de la Corporación a la realidad de los mercados.

Durante este año se han llevado a cabo dos concursos de venta de producto y otro de contratación de almacenamiento. Referido a estos últimos hay que destacar que se han utilizado las condiciones ya implantadas en 2013 prácticamente sin cambios y formuladas en un nuevo concepto que transfiere a los adjudicatarios todos los servicios relacionados con el mantenimiento de las reservas –mermas o cambios de calidad– a cambio de un único precio. El diseño de los mismos ha permitido también optimizar la capacidad de almacenamiento no utilizada, reduciendo la misma a valores operativos, con el consiguiente ahorro de costes.

En segundo lugar, se ha asentado la política financiera anunciada en su día y basada en la financiación prioritaria de nuestras reservas mediante el acceso directo a los mercados de capital, en la optimización de los mecanismos de operación financiera y en la diversificación de las entidades que operan con Cores.

Así, por un lado, se ha efectuado la cuarta emisión pública de bonos de Cores por un total de 250 millones de euros, con vencimiento a octubre de 2024, a un coste muy atractivo y con demanda muy diversificada. En la actualidad existen, por lo tanto, tres emisiones activas por un total de 1.100 millones de euros, más de la mitad de nuestro activo. Por otro, se han ajustado líneas de crédito y renegociado pólizas vigentes consiguiendo ahorros muy significativos. Por último, se ha consolidado un conjunto de bancos de referencia para Cores, amplio y especializado, que compite por ofrecer sus servicios a la Corporación en condiciones transparentes.

Adicionalmente, Cores se ha afianzado en su papel de referente estadístico y de información a la sociedad, culminando el proceso de rediseño y revisión de contenidos de todas

sus publicaciones iniciado en 2012. Al rediseño del Informe Estadístico Anual y la introducción de nuevas publicaciones i\_Cores durante 2013, en este año se ha unido la renovación total del diseño y contenido del Boletín Estadístico de Hidrocarburos, informe mensual de referencia en el sector, además de ampliar las estadísticas publicadas sobre productos petrolíferos y gas natural en España.

Análogamente, Cores sigue aumentando su peso como referente estadístico oficial a raíz del Programa anual 2014 del Plan Estadístico Nacional, el cual incluyó el proyecto de actualización de la metodología de sectorialización anual del consumo de productos petrolíferos, en la operación relativa a este mercado, de la que Cores es corresponsable. Dicha actualización se ha acometido este año con el objetivo de mejorar la coherencia de la información que España remite anualmente a instituciones internacionales, desarrollando un modelo y una metodología robusta y fiable.

En este periodo se han consolidado también los sistemas de seguimiento, promoción y evaluación del personal de Cores. Se trata de un modelo moderno y eficaz que permite detectar las necesidades y promocionar las habilidades de los trabajadores de la Corporación de forma objetiva y transparente.

Sin embargo, como ya hemos apuntado en anteriores ejercicios, en Cores somos conscientes de que el entorno es cambiante, siendo necesaria la continua adaptación al mismo. Un claro ejemplo es la modificación de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, recientemente publicada, que habilita a la Corporación a constituir, mantener y gestionar existencias de carácter estratégico de gas natural. Esto significa un reconocimiento a la labor realizada, a la vez que una gran responsabilidad en la nueva etapa que ahora comienza.

En la Corporación estamos preparados para asumir aquellos nuevos retos que nos demande la sociedad en base a nuestros valores de seguridad y servicio orientados al rigor y excelencia, impulsados por el conocimiento, experiencia y dinamismo del equipo humano que compone Cores.



**20** Años  
1995  
2015

Cores y seguridad  
de suministro en España

# Historia de la seguridad de suministro de hidrocarburos en España: 20 años de Cores

El 8 de diciembre de 1994, con la entrada en vigor del Real Decreto 2111, se creaba la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (Cores), comenzando en 1995 con su labor fundamental de constitución y mantenimiento de reservas estratégicas de productos petrolíferos. En la actualidad se cumple el 20 aniversario de los inicios de la Corporación, fecha conmemorativa base para compartir con sus miembros en particular y el sector energético en general la historia de la seguridad de suministro en España en los últimos años, que es la historia de Cores, la cual está intrínsecamente ligada a la liberalización del sector.

Es necesario remontarse a 1927 para situar el inicio de la obligación de mantenimiento de reservas en España, prácticamente 50 años antes de la creación de la Agencia Internacional de la Energía, siendo por tanto un país pionero en seguridad de suministro. A lo largo de casi un siglo, esta obligación ha evolucionado de la mano de la historia, con cambios impulsados por la incorporación de España a la actual Unión Europea, la liberalización del sector de hidrocarburos, o la generalización del consumo de gas natural, entre otros. El actual modelo de seguridad de suministro de España surge en 1992 con la Ley de Ordenación del sector petrolero, la cual establecía la creación de una entidad de gestión y mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, inspirada en instituciones ya existentes en países de referencia como Francia y Alemania.



El año 1995 fue clave para la Corporación, pues se consiguió, en un tiempo récord, constituir las reservas estratégicas de España e iniciar las funciones de control de las existencias mínimas en manos de la industria, asentando una sólida base sobre la que afianzar la seguridad de suministro de hidrocarburos del país.

A lo largo de sus 20 años de historia, Cores ha visto acrecentado su papel en el modelo español de seguridad energética, debido tanto a un mayor número de días equivalentes de obligación asignados a la Corporación como a la ampliación de sus funciones en el ámbito de actuación de la seguridad de suministro de gas natural y como referente estadístico en el sector de hidrocarburos.

Este modelo de agencia también ha sido promovido por la Unión Europea, impulsando en la Directiva 119/2009 la creación de Entidades Centrales de Almacenamiento similares a Cores. Al amparo de esta Directiva, en 2013 Cores fue designada Entidad Central de Almacenamiento en España, lo que ha supuesto el reconocimiento de la labor de garante de la seguridad de suministro en España que ha realizado la Corporación en estos últimos 20 años, labor que continuará reforzando en el futuro.





**Desde 1927** existe obligación de mantenimiento de reservas de productos petrolíferos en España

### 1927

Primera obligación de constitución y mantenimiento de reservas de hidrocarburos en España

Mediante el Real Decreto-ley 1142/1927, se crea el Monopolio de Petróleos Español y se adjudica a CAMPSA la administración del mismo. Entre sus funciones destaca la obligación de constituir en nombre del Estado español un volumen de reservas de petróleo suficiente para atender las necesidades del país durante cuatro meses.

### 1947

Permanencia de la obligación de mantenimiento de reservas atribuida a CAMPSA

La Ley de 17 de julio de 1947 por la que se reorganiza el Monopolio de Petróleos no modifica las obligaciones de la compañía adjudicataria, CAMPSA, continuando por tanto la obligación de disponer de cuatro meses equivalentes de reservas de petróleo.



### 1967

Obligación para las refinerías españolas de mantener existencias mínimas de crudo, fuelóleo, gasolina y gasóleo

El Decreto 1824/1967 estipula que las refinerías españolas han de mantener un nivel mínimo de existencias de productos petrolíferos equiparables a dos meses de consumo nacional, desglosado a partes iguales entre crudo de petróleo y productos petrolíferos. Así, como consecuencia de dicho Decreto, queda establecido un reparto equitativo de la obligación de mantenimiento de existencias entre el Monopolio, gestionado por CAMPSA, y las compañías titulares de activos de refino.



### 1970

Obligación de mantenimiento de existencias mínimas de queroseno en las refinerías españolas

Por ampliación del Decreto 2915/1970 y conforme al Plan Nacional de Combustibles, se exige a las refinerías el mantenimiento de existencias mínimas de queroseno, equivalentes a un mes de las cantidades que éstas suministren de dicho producto.

### 1972

Modificación de las disposiciones vigentes sobre existencias mínimas

Se refunden y complementan los Decretos anteriores sobre el mantenimiento de reservas de productos petrolíferos por medio del Decreto 3691/1972. Se establece adicionalmente la obligación de mantenimiento de fuelóleo en un mes equivalente de consumo para la industria que lo utilice. En resumen, la obligación relativa a fuelóleos queda establecida en dos meses para CAMPSA, un mes para el refino y un mes para la industria consumidora.



## 1974

España, miembro fundador de la Agencia Internacional de la Energía (AIE)

La AIE fue creada como consecuencia de la situación de desabastecimiento de crudo y productos acontecida en los países de la OCDE tras la crisis geopolítica de 1973. Se constituye como un organismo independiente en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el objetivo de garantizar el suministro de hidrocarburos líquidos de sus países miembros, entre los que figura España. Así, establece la obligación de mantenimiento de reservas de productos petrolíferos en un mínimo de 90 días de importaciones netas, aunque esto no supone cambio alguno en la regulación española, al cumplirse previamente con este nivel. La AIE puede recurrir a acciones conjuntas para el uso solidario de las reservas disponibles en caso de crisis de suministro.

## 1984

Traspaso de titularidad de reservas del Estado a CAMPSA

Como requisito previo al ingreso de España en la CEE, hoy la Unión Europea, se hace necesario implementar reformas en los diferentes sectores de la economía de cara al cumplimiento de estándares de liberalización, como es el caso de la no discriminación de empresas comunitarias en territorio español. Con la Ley 45/84 se inicia la reordenación y liberalización del sector petrolero, transfiriéndose a CAMPSA la titularidad de bienes y derechos afectados por el Monopolio de Petróleos, incluyendo las existencias de productos petrolíferos. Esta transferencia se realiza de manera efectiva en 1989.

## 1985

Obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad para los distribuidores al por mayor de productos petrolíferos importadores de la CEE, actual Unión Europea

Obligación establecida por el Real Decreto 2401/1985, por la que los distribuidores al por mayor de productos petrolíferos importados de la CEE han de mantener unas existencias mínimas de seguridad, equiparables a 90 días de la demanda interior anual. Este Real Decreto se reforma posteriormente en 1988, a través del Real Decreto 106/1988, ampliándose el plazo para la constitución de estos stocks a dos años.



**Mediante el Real Decreto 2111/1994 se crea Cores, reafirmando la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad equivalentes a 90 días de consumo**



## 1986

### Entrada de España a la CEE

Al convertirse en Estado miembro de la CEE (hoy Unión Europea), España ha de cumplir con la Directiva 68/414/CEE de 1968, modificada por la Directiva 72/425/CEE de 1972, por la que se establece la obligación de mantenimiento de reservas en 90 días equivalentes de consumo.

## 1991

### Primera actuación coordinada de la AIE: Guerra del Golfo

La Guerra del Golfo surge como respuesta de las Naciones Unidas, lideradas por Estados Unidos, a la invasión y anexión iraquí de Kuwait, con una pérdida estimada de 4,3 millones de barriles/día de abastecimiento de petróleo. Ante esta situación, la AIE implementa un plan de contingencias de 2,5 millones de barriles/día durante 15 días, la mayor parte del mismo consistente en una liberación de reservas. La participación de España asciende a 62.000 barriles/día, equivalente a un día de consumo.

## 1992

### Extinción del Monopolio de Petróleos

Por medio de la Ley 34/1992 de Ordenación del Sector Petrolero, se culmina el proceso de liberalización del sector y se extingue el Monopolio de Petróleos, transfiriendo a los operadores la obligación completa de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, establecida en un máximo de 120 días de sus ventas anuales. Adicionalmente, se plantea la posibilidad de crear una entidad estatal dedicada a la constitución, mantenimiento, control de existencias mínimas de seguridad y gestión de reservas estratégicas. Asimismo, se declaran las actividades del sector petrolero de interés económico general, y se establece la libre actividad empresarial en la importación y exportación de crudo y productos, junto con la distribución y venta, transporte, refinado y almacenamiento de los mismos.

## 1994

### Constitución de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (Cores) y regulación de las existencias mínimas de seguridad

Mediante el Real Decreto 2111/1994 se crea Cores como una Corporación de derecho público que actúa en régimen de derecho privado, reafirmando la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad en 90 días equivalentes de consumo que queda repartida entre Cores y la industria. Concretamente se asigna a Cores el mantenimiento de 30 días (las denominadas reservas estratégicas), mientras que los restantes 60 días recaen en la industria, correspondiendo a la Corporación su control.



**Introducción** en 1998 de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de GLP y gas natural, así como de la diversificación de gas natural, siendo España pionera en seguridad de suministro de este producto



## 1995

### Primera Asamblea General de Cores y Primera Orden Ministerial de cuotas

El 6 de julio de 1995 se celebra la primera Asamblea General de Cores, quedando constituida la Corporación. Mediante Orden Ministerial de 20 de diciembre de este mismo año, se aprueban las cuotas correspondientes al ejercicio 1996, además de establecerse las normas básicas sobre los procedimientos de información e inspección.

## 1998

### Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, base de la actividad de Cores

La Ley 34/1998 es la ley troncal que renueva, integra y homogeneiza las distintas normativas anteriores referidas al sector de hidrocarburos, derogando, entre otras, la Ley 34/1992. Por lo tanto, es también la ley base que regula la actividad de Cores. En ella se reafirma la obligación del mantenimiento de existencias mínimas de seguridad en un máximo de 120 días equivalentes de consumo. Asimismo se establece la obligación adicional, y diferencial para España, de mantenimiento de existencias mínimas de gas natural equivalentes a 35 días de ventas y que recae exclusivamente en los comercializadores de este producto, así como la obligación de mantenimiento de GLP, equivalente a 30 días de ventas y que recae también en los operadores. Del mismo modo, destaca la introducción de la obligación de diversificación de gas natural, limitando a un porcentaje máximo las importaciones de un único país, elemento igualmente diferenciador de España en materia de seguridad de suministro.

## 2000

### Primer acuerdo bilateral relativo al mantenimiento recíproco de existencias mínimas de seguridad

Con el comienzo de siglo, España inicia la firma de una serie de acuerdos bilaterales de mantenimiento recíproco de existencias mínimas de seguridad con Francia (2000), Italia (2001), Portugal (2007) e Irlanda (2012). En 2013 se firman igualmente acuerdos de carácter unilateral con Malta y Nueva Zelanda.



## 2004

Aprobación del Real Decreto 1716, base actual de la regulación del mantenimiento de existencias mínimas de seguridad y la actividad de Cores

El Real Decreto 1716/2004, que deroga al anterior Real Decreto 2111/1994 relativo a Cores, actualiza el régimen jurídico y económico de la Corporación, ampliando del mismo modo sus funciones respecto al control sobre las existencias mínimas de seguridad, a la diversificación de gas natural y al desarrollo de la actividad estadística. Asimismo, regula la obligación de mantenimiento de dichas existencias mínimas de seguridad, la cual se mantiene en 90 días para productos petrolíferos, 35 días para gas natural y se reduce a 20 días para GLP.

## 2005

Segunda actuación coordinada de la AIE: Huracanes Katrina y Rita

Los devastadores huracanes Katrina y Rita golpean en 2005 la Costa del Golfo de México, destruyendo a su paso gran parte de las infraestructuras de la industria petrolera de la zona, provocando la interrupción del suministro de la región. En esta ocasión, la AIE hace llegar al mercado el equivalente a 60 millones de barriles, 2 millones de barriles/día durante un periodo de 30 días, mediante una combinación de acciones de respuesta de emergencia, tales como la utilización de las reservas de seguridad, el aumento de la producción y la aplicación de medidas de restricción de la demanda. España participa aportando al mercado 70.000 barriles/día durante 30 días, equivalente a 4 días de consumo en gasolinas y 2 días en destilados medios.

## 2006

Actualización de la regulación comunitaria por medio de la Directiva 2006/67/CEE

Se reafirma la obligación de los Estados miembros a mantener permanentemente un nivel mínimo de reservas de productos petrolíferos equivalentes al menos a 90 días del consumo interno. Asimismo, se establece la posibilidad de recurrir a un organismo o entidad que mantenga la totalidad o una parte de dichas reservas. De igual modo, se introduce también la opción de que las reservas puedan constituirse fuera del territorio nacional, aunque dentro de la Unión Europea.

## 2007

Aprobación del Real Decreto 1766/2007, que modifica el Real Decreto 1716/2004, y por ello la actividad de Cores

Ampliación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas a 92 días equivalentes de sus ventas o consumo, manteniendo los 20 días para GLP y reduciendo a 20 días la obligación para gas natural, estableciéndose en este



**En 2013** se designa a Cores Entidad Central de Almacenamiento de España



último caso 10 días de carácter estratégico y los 10 restantes de carácter operativo. Las reservas de carácter operativo desaparecen en enero de 2012, a raíz de la Ley 12/2007.

## 2009

**Nueva normativa comunitaria para la obligación de mantenimiento de reservas mínimas de seguridad de los Estados miembros**

A través de la Directiva 2009/119/CE, se exige a los Estados miembros garantizar el mantenimiento permanente en el territorio de la Comunidad Europea de reservas de petróleo equivalentes a 90 días de importaciones netas. Asimismo, se promueve la creación de Entidades Centrales de Almacenamiento similares a Cores.

## 2011

**Tercera actuación coordinada de la AIE: Primavera Árabe y Conflicto de Libia**

A principios de 2011 se producen manifestaciones y revueltas populares en países del Norte de África y Oriente Medio, conocidas como Primavera Árabe, destacando como una de sus principales consecuencias la guerra civil en Libia, con una reducción del 70% de la producción de crudo en este país. Esta situación de inestabilidad geopolítica coincide con un momento de máxima demanda estacional de hidrocarburos, por lo que se liberan 60 millones de barriles de petróleo de las reservas estratégicas de ocho países miembros de la AIE, equivalentes a 2 millones de barriles/día, durante un periodo de 30 días. España participa aportando al mercado 75.800 barriles/día, durante 30 días, equivalentes a 2,3 días de consumo.

## 2011

**Actualización de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de gas natural de carácter estratégico**

La Orden ITC/3128/2011, de 17 de noviembre, actualiza la obligación de mantenimiento de existencias de gas natural de carácter estratégico en cómputo y localización, hasta los 20 días de ventas firmes en almacenamientos subterráneos, vigente en la actualidad.

## 2013

**Designación de Cores como Entidad Central de Almacenamiento de España**

Mediante el Real Decreto-ley 15/2013, se modifican los artículos 50, 51 y 52 de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos, para transponer la Directiva 2009/119/CE. Este Real Decreto-ley designa a Cores como Entidad Central de Almacenamiento de España.

**1927**

Real Decreto-ley número 1142, de 28 de junio, por el que se establece el Monopolio de Petróleo.

**1947**

Ley de 17 de julio de 1947 por la que se reorganiza el Monopolio de Petróleos.

**1967**

Decreto 1824/1967, de 13 de julio, por el que se fijan las existencias mínimas y las capacidades de almacenamiento de productos petrolíferos de que deberán disponer las refinerías autorizadas para suministro al mercado nacional.

**1970**

Decreto 2915/1970, de 22 de agosto, por el que se fijan las existencias mínimas y capacidad del almacenamiento de queroseno para aviación que deberán disponer las refinerías de petróleo.

**1972**

Decreto 3691/1972, de 23 de diciembre, por el que se refunden y complementan las disposiciones vigentes sobre existencias mínimas obligatorias de productos petrolíferos.

**1984**

Ley 45/84, de 17 de diciembre, de Reordenación del sector petrolero.

**1985**

Real Decreto 2401/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto Regulador de la Actividad de Distribuidor al Por Mayor de Productos Petrolíferos Importados de la CEE.

**1986**

Directiva 68/414/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1968, por la que se obliga a los Estados Miembros de la CEE a mantener un nivel mínimo de reservas de petróleo crudo y/o productos petrolíferos; y Directiva 72/425/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1972.

**1988**

Real Decreto 106/1988, de 12 de febrero, por el que se modifica el Estatuto Regulador de la Actividad de Distribuidor al Por Mayor de productos petrolíferos importados de la CEE, aprobado por el Real Decreto 2401/1985, de 27 de diciembre.

**1992**

Ley 34/1992, de 22 de diciembre, de Ordenación del sector petrolero.

**1994**

Real Decreto 2111/1994, de 28 de octubre, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos y se constituye la Corporación de Reservas Estratégicas.

**1995**

Orden Ministerial de 20 de diciembre, por la que se aprueban las cuotas para la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos y las normas básicas sobre información e inspección.

**1998**

Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

**2004**

Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.

**2006**

Directiva 2006/67/CEE del Consejo de 24 de julio de 2006 por la que se obliga a los Estados miembros a mantener un nivel mínimo de reservas de petróleo crudo y/o productos petrolíferos.

**2007**

Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.

**2007**

Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural.

**2009**

Directiva 2009/199/CE, de 14 de septiembre, por la que se obliga a los Estados miembros a mantener un nivel mínimo de reservas de petróleo crudo o productos petrolíferos.

**2011**

Orden ITC/3128/2011, de 17 de noviembre, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas.

**2013**

Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial "Administrador de Infraestructuras Ferroviarias" (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico.



# 1995: Primer año de funcionamiento de Cores

La primera Asamblea General de Cores se celebró el 6 de julio de 1995 en el Ministerio de Industria y Energía

El 8 de diciembre de 1994 entraba en vigor el Real Decreto 2111/1994, de 28 de octubre, por el que se constituía la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, prevista en la Ley 34/1992. El objeto de Cores era, por una parte, la constitución, mantenimiento y gestión de las existencias estratégicas, fijadas en 30 días de consumo, y por otra, el control del cumplimiento de la obligación de mantenimiento de las existencias mínimas de seguridad a cargo de la industria, fijadas en 60 días.

El 31 de marzo de 1995, mediante Orden publicada en el BOE, el Ministerio de Industria y Energía nombraba como Presidente de la Corporación a D. Ceferino Argüello Reguera y como vocales de designación ministerial a D. Antonio Martínez Rubio y D. Ramón Guzmán Zapater.

La primera Asamblea General de Cores se celebró el 6 de julio de 1995 en el Ministerio de Industria y Energía, tras convocatoria anunciada en el BOE del 28 de abril de 1995 y en dos periódicos de tirada nacional. Los principales aspectos a tratar en esta Asamblea fueron el nombramiento de los seis vocales representantes de la industria, así como el análisis de los aspectos organizativos y de financiación de Cores durante su puesta en marcha. Se contó con la asistencia de 31 empresas miembro, además del Presidente y los vocales previamente designados.

La votación de los vocales se realizó por colegios, con el número de votos asignado en función de las ventas de productos acreditadas por las diferentes empresas durante 1994, eligiéndose los siguientes:

- Como representantes de los operadores de productos petrolíferos con capacidad de refinado en territorio nacional, Repsol Petróleo, S.A., representada por D. José Luis Díaz Fernández; Compañía Española de Petróleos, S.A., representada por D. Eugenio Marín

García-Mansilla y BP Oil España, S.A., representada por D. Luis Javier Navarro Vigil.

- Como representantes de los operadores de productos petrolíferos sin instalaciones de refinado, Shell España, S.A., representada por D. Korstiaan van Wijngaarden, y Total España, S.A., representada por D. Gilles Marchal.

- La vocalía correspondiente a las empresas comercializadoras de carburantes y combustibles petrolíferos no adquiridos a los operadores quedó vacante, al no haber acudido ninguna empresa de este grupo a la Asamblea.

Respecto a la constitución de las reservas estratégicas, equivalentes a 30 días del consumo nacional, en esta primera Asamblea se formularon los principios orientadores de Cores, entre los que destacan la no interferencia en el normal funcionamiento del mercado y los precios objetivos entre otros.

Tras esta primera Asamblea, en julio de 1995 se reunió por primera vez la Junta Directiva de Cores, con la asistencia del Presidente de la Corporación y los vocales de la misma, tanto los dos nombrados por el Ministerio como los cinco elegidos por los miembros. Esta Junta nombró Secretario de la Corporación a D. Juan Serrada Hierro, y Vicepresidente a Repsol Petróleo, S.A. Ambos cargos se mantienen en la actualidad tras sucesivas reelecciones.

Adicionalmente se aprobó el primer organigrama de la Corporación, que contaría con un Director General, D. José Manuel Trullenque González, y la estructura mínima necesaria para el desarrollo de sus funciones.

Para la puesta en marcha efectiva de la Corporación, se acordó la inmediata constitución de los denominados Comités de Gestión, relativos a los temas de adquisiciones y almacenamiento, informática y financiero.



En 1995 la Junta Directiva se reunió en ocho ocasiones adicionales con el objetivo fundamental de constituir las reservas estratégicas propiedad de Cores durante dicho ejercicio. Esta constitución se realizaría mediante oferta de compra a los sujetos obligados, los cuales habían visto reducida su obligación de 90 a 60 días equivalentes de consumo tras la creación de Cores.

Para ello, Cores trabajó intensamente en el contenido del contrato tipo de compra y venta, presentándose la oferta de compra a todos los miembros de la Corporación el 15 de septiembre. El resultado fue muy satisfactorio, a pesar de realizarse con un mercado de almacenamiento en situación de déficit, cubriendo en una primera fase 29 de los 30 días de reservas estratégicas y con una distribución geográfica y de productos en línea con el consumo de España. La entrega y pago de productos se produjo durante el mes de diciembre.

Respecto a la financiación necesaria para la adquisición de reservas estratégicas, se acordó que esta se obtuviera a partir de recursos ajenos. Para ello se firmaron dos créditos a 10 y 15 años que cubrieron la inversión realizada en la compra de las reservas estratégicas, estimada en 65.000 millones de pesetas (más de 390 millones de euros). Previamente las necesidades iniciales de la Corporación se habían cubierto en su mayoría con anticipos de sus miembros.

Adicionalmente, en este primer ejercicio comenzó la implantación del sistema de información de la Corporación, cuya primera fase se completó en septiembre de 1995, contando con el mínimo sistema necesario para hacer frente a las necesidades más urgentes.

El 17 de noviembre de 1995 se realizó la segunda Asamblea General de Cores, donde se presentó por primera vez el presupuesto de la Corporación

correspondiente al ejercicio 1996, si bien se refundieron de manera excepcional los gastos realizados en el primer año derivados de la puesta en marcha. A raíz de este presupuesto se elevó propuesta de cuotas al Ministerio de Industria.

Así, este primer año de vida de Cores terminaba con la Orden de 20 de diciembre de 1995, publicada en BOE el 29 de dicho mes, que aprobaba las primeras cuotas de Cores, relativas a 1996, así como las normas básicas sobre información e inspección. Estas normas recogían, entre otras, la obligación de presentar la información sobre ventas o consumos del mes anterior antes del día 20 de cada mes, así como de realizar el pago resultante mediante autoliquidación. Respecto a la inspección, se establecían los principios básicos de inspección documental y física que continúan vigentes en la actualidad.

Tras un intenso año de puesta en marcha, Cores iniciaba una etapa de consolidación de su actividad, la cual se vio aumentada a raíz de la Ley 34/1998 y el Real Decreto 1716/2004, que incrementaban las funciones de la Corporación, situándola como referente estadístico oficial e incluyendo al gas natural entre las existencias mínimas de seguridad. Por este motivo, en la Asamblea General celebrada en octubre de 2004, la Junta Directiva de Cores se ampliaba, incluyendo tres vocales adicionales: un vocal representante de los operadores de GLP, un vocal representante de los comercializadores de gas natural, y un vocal representante de los transportistas de gas natural, puesto este último que desaparecería con la modificación de dicho Real Decreto en 2007.

A lo largo de su historia, Cores ha contado con tres Presidentes. A continuación de D. Ceferino Argüello Reguera, el 15 de enero de 2011 se nombraba Presidente a D. Jorge Manuel Blázquez Lidoy, al que le sucedió el 18 de febrero de 2012 D. Pedro Miras Salamanca, actual Presidente de la Corporación.

**Durante**  
el ejercicio 1995,  
Cores adquirió  
la práctica  
totalidad  
de las existencias  
necesarias  
para constituir  
las reservas  
estratégicas

**cores.es/**

Conozca más sobre la labor  
de Cores en <http://www.cores.es/es/cores/mision-y-valores>

# El papel de Cores en el modelo de seguridad de suministro de España 1995-2014

**La creación de Cores supuso un hito para el sistema de seguridad de suministro español, al ser uno de los primeros países en el seno de la OCDE que contaba con una agencia de mantenimiento de reservas**

El modelo de seguridad de suministro de España, tal como está concebido en la actualidad, surgió a raíz de la Ley 34/1992 de Ordenación del sector petrolero, la cual procedía al establecimiento de un sistema centralizado y único de gestión y mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, apoyado en la creación de una entidad dirigida a estos fines e inspirada en instituciones semejantes por las que habían optado con notable éxito países de referencia como Francia y Alemania.

De esta manera, la posterior constitución de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos supuso la recuperación del modelo de seguridad de suministro mixto en España, vigente antes de la liberalización del sector, repartiendo la obligación entre Cores y la industria.

La Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos estableció el marco actual por el que se rige tanto el modelo de seguridad de suministro de España como Cores, conservándose el sistema mixto de mantenimiento de reservas.

Este sistema presenta numerosas ventajas. Por una parte, el sistema de agencia facilita un mayor control de las reservas al estar esta actividad centralizada en una entidad única,

además de aportar una mayor eficiencia desde el punto de vista financiero, derivada de la externalización realizada por las empresas de parte de sus activos y deuda asociada. Adicionalmente, permite la optimización de costes financieros del sistema, al tener acceso la agencia a condiciones más favorables. Por otra parte, la inclusión de la industria como sujeto obligado al mantenimiento de reservas aporta flexibilidad al sistema en caso de ser necesaria la puesta a consumo de las mismas.

Respecto a las funciones de Cores, en sus orígenes eran dos. Por una parte, la constitución, mantenimiento y gestión de las existencias estratégicas, fijadas inicialmente en 30 días equivalentes de consumo, y por otra, el control del cumplimiento de la obligación de mantenimiento de las existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos a cargo de la industria, fijadas en 60 días.

Cores ha visto acrecentado su papel en el modelo español de seguridad energética en los últimos años, debido tanto a un mayor número de días de obligación asignados a la Corporación como a la ampliación de sus funciones en el ámbito de actuación de la seguridad de suministro de gas

## Ventajas del sistema de seguridad del suministro mixto:

- Externaliza la deuda de la industria al mantener las agencias parte de las existencias
- Reduce costes financieros del sistema al acceder la agencia a mejor financiación
- Aporta flexibilidad al sistema en caso de puesta a consumo

externaliza

**deuda**

reduce

**costes**

aporta

**flexibilidad**

natural y como referente estadístico en el sector de hidrocarburos.

Así, a lo largo de los últimos 20 años, las existencias estratégicas mantenidas por Cores han pasado de 30 días equivalentes de consumo a los 42 días actuales, siendo por tanto la obligación de los operadores petrolíferos de 50 días equivalentes de consumo.

En relación al volumen de las reservas estratégicas mantenidas por Cores, éste ha evolucionado en línea tanto con el aumento de la obligación como del consumo en España. Así, el máximo se alcanzaba en 2009, con 8,5 millones de m<sup>3</sup>, lo que supone un crecimiento medio anual del 7,9% desde 1995. A partir de dicho año, debido a la reducción del consumo, el volumen de reservas estratégicas se ha estabilizado, situándose en 8,1 millones de m<sup>3</sup> a diciembre de 2014.

Por otro lado, hay que destacar que España ha sido pionera al apostar mayoritariamente desde un inicio por el mantenimiento de reservas en forma de productos frente a crudo. Ello aporta una mayor rapidez de respuesta en caso de crisis de suministro, por lo que esta opción está siendo potenciada actualmente en Europa a raíz de la

entrada en vigor de la Directiva 2009/119.

En 2014 Cores ha mantenido el 65% de sus reservas en forma de productos petrolíferos.

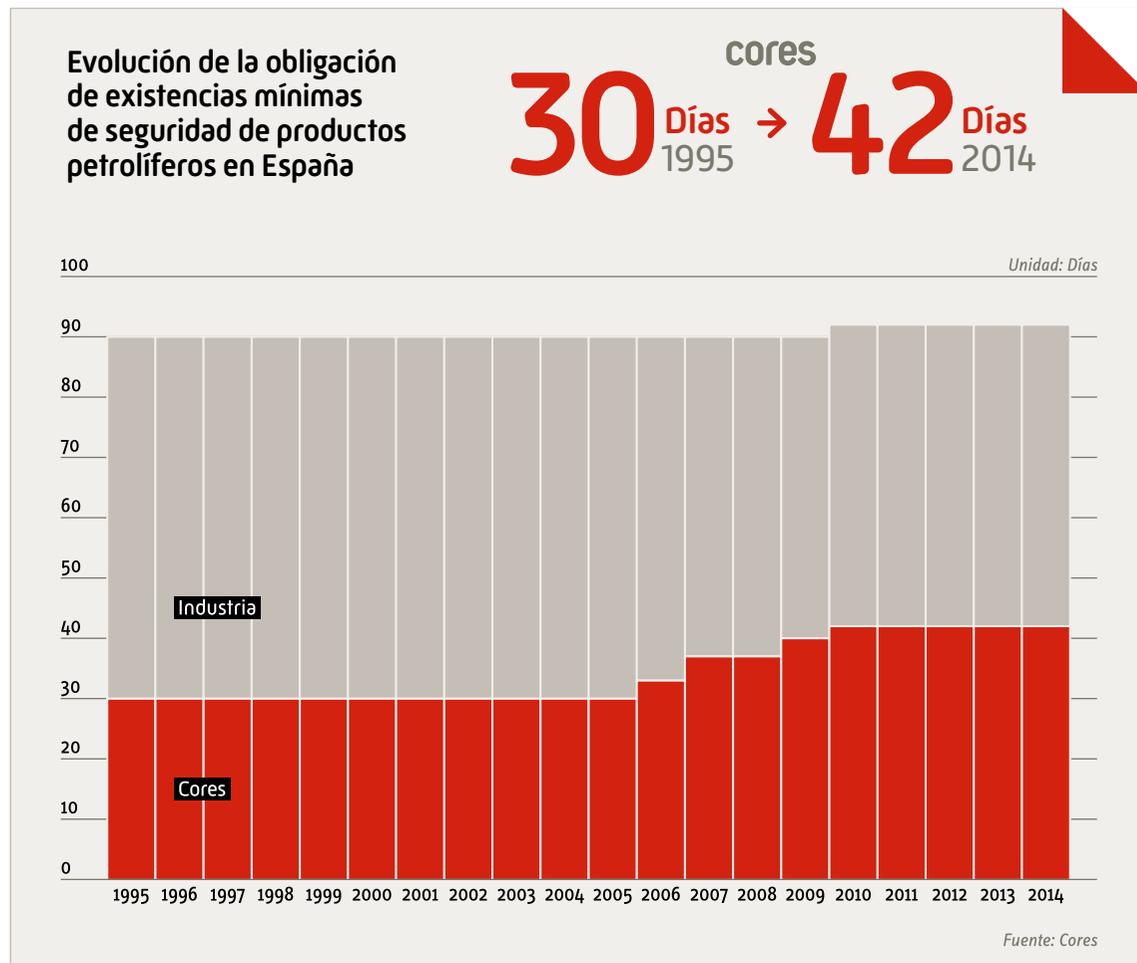
España también ha sido pionera en la inclusión del gas natural en el sistema de seguridad de suministro, tanto en lo relativo al mantenimiento de reservas como a la obligatoriedad de diversificación de su origen.

La obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de gas natural se estableció en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos, por la cual todos los comercializadores de gas natural y los consumidores directos en el mercado están obligados a disponer de un cierto volumen de reservas de gas natural. Inicialmente, la obligación ascendía a 35 días equivalentes de ventas o consumos firmes en el año natural anterior, estando en la actualidad establecida en 20 días. Estas reservas deben ser mantenidas en su totalidad y en todo momento en almacenamientos subterráneos.

Adicionalmente, Cores contribuye a garantizar una adecuada diversificación de suministros de gas natural en nuestro país, también incluida en la Ley 34/1998, mediante la determinación

**Cores** ha visto acrecentado su papel en el modelo de seguridad energético español en los últimos años

**Aumento** en 12 días equivalentes de las reservas estratégicas entre 1995 y 2014



**Cores** es referente de información en el sector de hidrocarburos

y publicación del porcentaje de diversificación en España, así como el control del cumplimiento de dicha obligación, por la cual los aprovisionamientos de un mismo país de origen no deben exceder del porcentaje establecido en la legislación vigente. Cores es la única agencia de mantenimiento de reservas que cuenta con la función de control del cumplimiento de la obligación de diversificación de gas natural entre sus funciones, ya que, a pesar de la elevada dependencia exterior del gas natural que consume Europa, esta obligación es diferencial de España.

A lo largo de los años, la función de Cores relativa al control del cumplimiento de la obligación de mantenimiento de las existencias mínimas de seguridad a cargo de la industria también se ha acrecentado, no sólo por la incorporación del gas natural y del GLP a dichas existencias mínimas, sino también por el aumento del número de sujetos obligados. A 31 de diciembre de 2014,

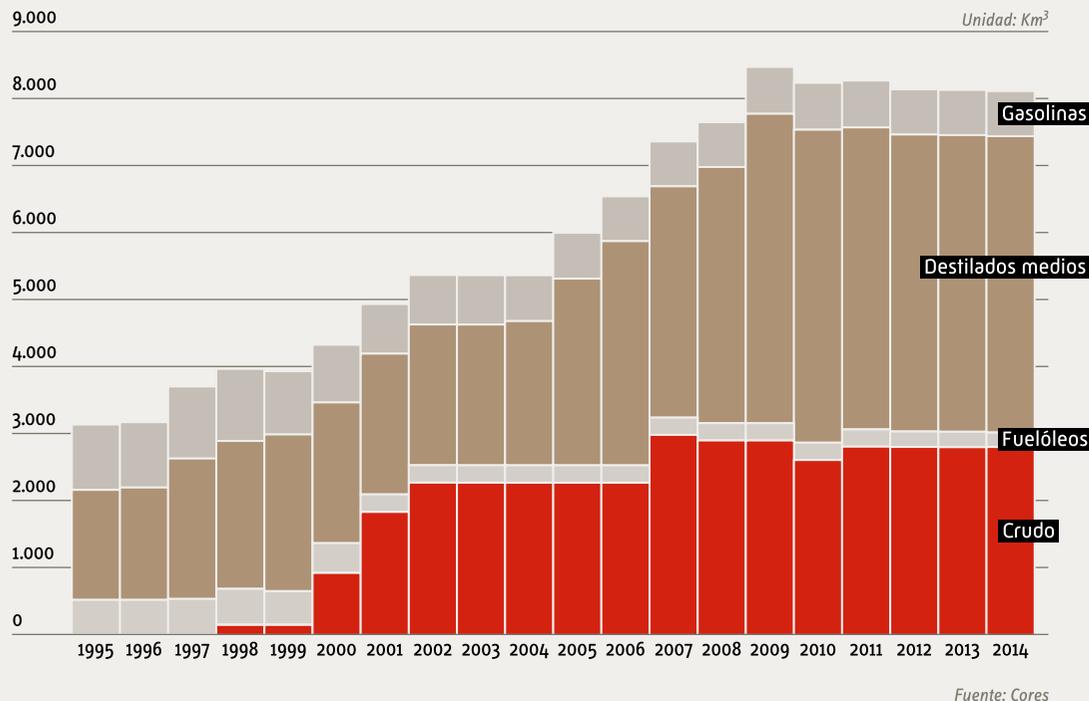
Cores contaba con 287 miembros, valor casi diez veces superior a los 31 miembros que asistieron en 1995 a su Asamblea Constitutiva.

Tanto los miembros de Cores como otros agentes del sector están obligados a la remisión de información periódica, a efectos de verificar el cumplimiento del mantenimiento de las existencias mínimas de seguridad. Por ello, Cores cuenta con la más amplia información disponible del sector de hidrocarburos, y desde su creación elabora y publica informes y estadísticas de referencia relativas al sector, destacando los más de 200 números publicados del Boletín Estadístico de Hidrocarburos o el Informe Estadístico Anual que se elabora desde el año 2000.

El Real Decreto 1716/2004 añadió efectivamente entre las funciones de Cores la elaboración de informes estadísticos relativos al sector de hidrocarburos, así como la colaboración

## Evolución histórica de las reservas estratégicas en España

**8,5** Mill. m<sup>3</sup>  
Máximo volumen



El año 2009 marca el máximo histórico de volumen de reservas estratégicas del período con 8,5 millones de m<sup>3</sup>

con las distintas Administraciones públicas a efectos de proporcionar información y asesoramiento. Al igual que en el caso del control de la diversificación de suministros de gas natural, se trata de una actividad diferencial respecto de otras entidades europeas similares a Cores.

En la actualidad, la página web de Cores [www.cores.es](http://www.cores.es) incluye la última información disponible del sector en una amplia variedad de estadísticas, publicaciones e informes, lo que ha convertido a la Corporación en referencia.

En caso de crisis de abastecimiento de petróleo, nacional o internacional, y bajo la supervisión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Cores contribuye a garantizar la continuidad del suministro coordinando la puesta a consumo de las existencias de productos petrolíferos necesarias. Así ha sucedido durante las dos últimas acciones conjuntas de la AIE. A raíz de los

huracanes Katrina y Rita que afectaron al Golfo de México, el 2 de septiembre de 2005, España participó en la respuesta de la AIE aportando al mercado 70.000 barriles/día durante 30 días, equivalente a 4 días de consumo en gasolinas y 2 días en destilados medios. En el caso de la última acción conjunta de la AIE, en junio de 2011, Cores coordinó la puesta a consumo de 2,3 días de las reservas mínimas de seguridad en manos de la industria, volviendo a establecerse su obligación en 50 días en junio de 2012.

En 2013, Cores fue designada Entidad Central de Almacenamiento en España según la definición dada por la Directiva 119/2009, lo que ha supuesto el reconocimiento de la labor de garante de la seguridad de suministro que ha realizado la Corporación en los últimos 20 años, labor que continuará reforzando en el futuro.

**Cores** contribuye a garantizar la continuidad del suministro coordinando la puesta a consumo en caso de crisis de abastecimiento

**cores.es/**

Conozca más sobre las actividades de Cores en <http://www.cores.es/es/cores/actividades>

# Principales magnitudes del sector de hidrocarburos 1996-2014

Desde su puesta en marcha en 1995 Cores ha contado con la más amplia información disponible del sector de hidrocarburos en España, debido a la obligación de sus miembros y otros agentes a reportar periódicamente los datos necesarios para verificar el cumplimiento del mantenimiento de las existencias mínimas de seguridad. En base a esta información, desde sus inicios la Corporación elabora y publica informes y estadísticas de referencia relativas al sector, destacando los más de 200 números publicados del Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual, el Informe Estadístico Anual que se elabora desde el año 2000 o las estadísticas históricas con datos desde 1996. Esta información está disponible para su consulta en la página web de Cores [www.cores.es](http://www.cores.es), convirtiendo a la Corporación en referencia estadística del sector.

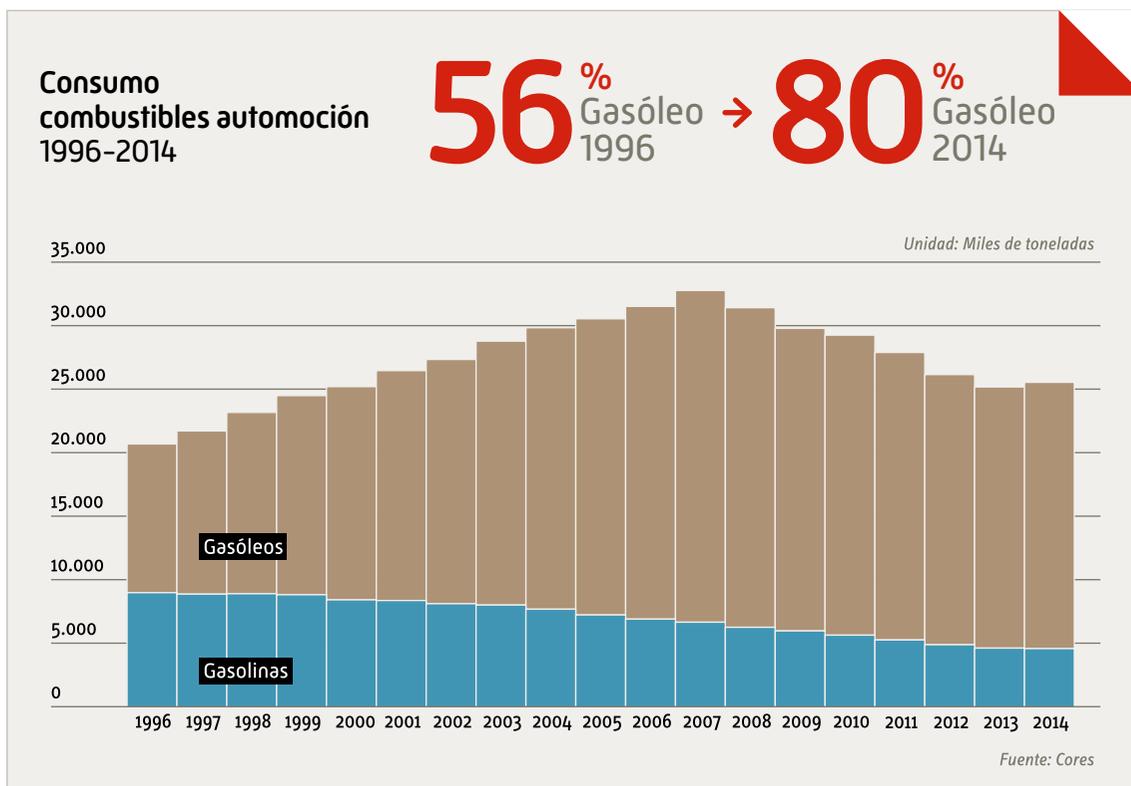
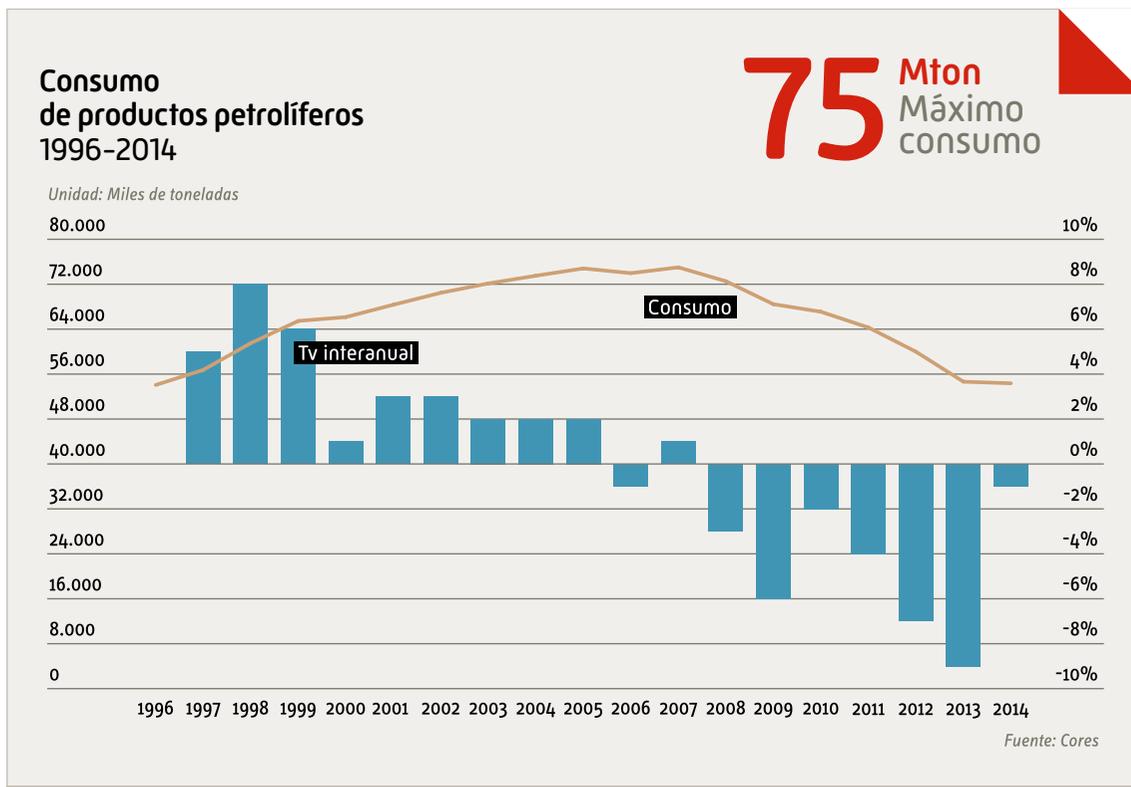


## Principales magnitudes del sector de hidrocarburos 1996-2014

| Indicadores                                  | Unidad     | 1996           | 1999           | 2002           | 2005           | 2008           | 2011           | 2014           |
|--|------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Consumo y Demanda</b>                     |            |                |                |                |                |                |                |                |
| <b>Total productos petrolíferos</b>          | <b>kt</b>  | <b>54.061</b>  | <b>65.460</b>  | <b>70.471</b>  | <b>74.809</b>  | <b>72.535</b>  | <b>64.291</b>  | <b>54.356</b>  |
| G.L.P.'s                                     | kt         | 2.434          | 2.570          | 2.350          | 2.293          | 1.980          | 1.654          | 1.664          |
| Gasolinas                                    | kt         | 9.035          | 8.862          | 8.154          | 7.269          | 6.296          | 5.299          | 4.616          |
| Querosenos                                   | kt         | 3.275          | 4.078          | 4.172          | 5.182          | 5.630          | 5.596          | 5.267          |
| Total gasóleos                               | kt         | 19.821         | 25.200         | 28.753         | 34.295         | 35.378         | 31.108         | 28.333         |
| Gasóleos de automoción                       | kt         | 11.690         | 15.657         | 19.203         | 23.282         | 25.126         | 22.601         | 20.933         |
| Fuelóleos                                    | kt         | 9.622          | 12.427         | 13.851         | 13.536         | 11.637         | 10.475         | 8.946          |
| Otros productos petrolíferos                 | kt         | 9.874          | 12.324         | 13.191         | 12.234         | 11.614         | 10.158         | 5.531          |
| <b>Gas natural</b>                           | <b>GWh</b> | <b>108.770</b> | <b>174.317</b> | <b>242.342</b> | <b>376.229</b> | <b>450.726</b> | <b>377.792</b> | <b>305.420</b> |
| <b>Comercio exterior</b>                     |            |                |                |                |                |                |                |                |
| Importación crudo                            | kt         | 54.074         | 58.046         | 56.450         | 59.834         | 58.508         | 52.147         | 59.055         |
| Importación gas natural                      | GWh        | 107.467        | 179.692        | 241.088        | 382.917        | 457.572        | 399.100        | 384.004        |
| Exportación gas natural                      | GWh        | N.D            | N.D            | N.D            | N.D            | 2.176          | 19.116         | 67.346         |
| Saldo Import-Export gas natural              | GWh        | N.D            | N.D            | N.D            | N.D            | 455.396        | 379.984        | 316.658        |
| Importación productos petrolíferos           | kt         | 11.110         | 17.489         | 23.189         | 27.533         | 26.684         | 22.926         | 16.616         |
| Exportación productos petrolíferos           | kt         | 8.133          | 6.919          | 5.925          | 8.258          | 10.231         | 13.054         | 19.337         |
| Saldo Export - Import productos petrolíferos | kt         | -2.977         | -10.570        | -17.264        | -19.275        | -16.453        | -9.872         | 2.721          |
| <b>Refino y stocks de petróleo</b>           |            |                |                |                |                |                |                |                |
| Capacidad de refino                          | kt         | 64.400         | 64.400         | 66.460         | 67.800         | 67.800         | 70.530         | 77.000         |
| Materia prima procesada                      | kt         | 54.429         | 61.261         | 58.415         | 60.889         | 61.091         | 57.152         | 61.407         |
| Utilización capacidad de refino              | %          | 84,52          | 95,13          | 87,90          | 89,81          | 90,10          | 81,03          | 79,75          |
| Stocks crudo y productos (a 31-dic)          | kt         | 13.085         | 14.927         | 16.886         | 17.785         | 18.837         | 18.157         | 16.380         |
| <b>Producción interior</b>                   |            |                |                |                |                |                |                |                |
| Crudo de petróleo                            | kt         | 516            | 300            | 316            | 166            | 127            | 100            | 305            |
| Gas natural                                  | GWh        | 5.417          | 1.592          | 6.145          | 1.859          | 179            | 588            | 259            |
| Autoabastecimiento (petróleo)                | %          | 0,95           | 0,46           | 0,45           | 0,22           | 0,18           | 0,16           | 0,56           |
| Autoabastecimiento (gas)                     | %          | 4,98           | 0,91           | 2,54           | 0,49           | 0,04           | 0,16           | 0,08           |

Nota: Con anterioridad a 2004 los datos relativos a gas natural provienen de estadísticas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

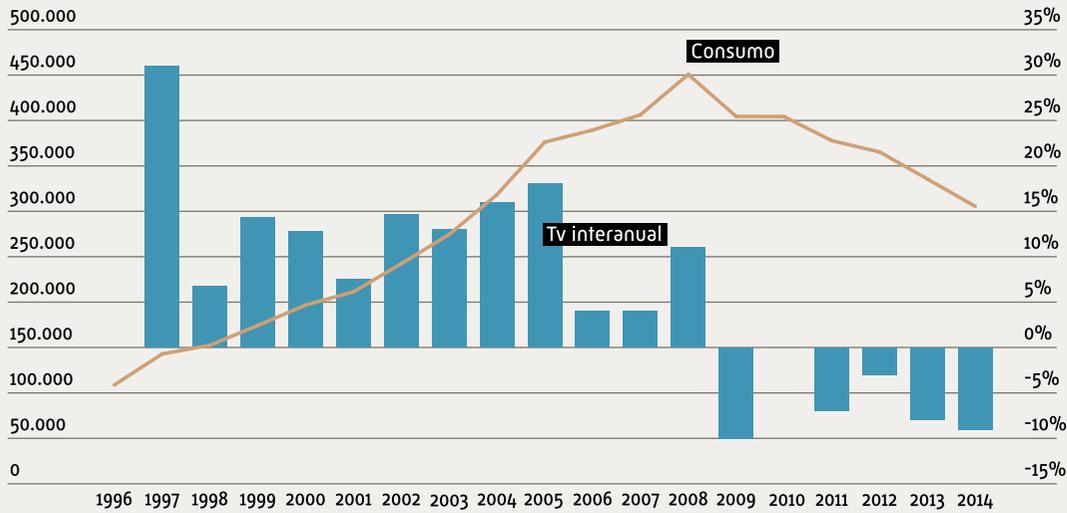
Fuente: Cores



### Consumo de gas natural 1996-2014

**451 TWh**  
Máximo consumo

Unidad: GWh

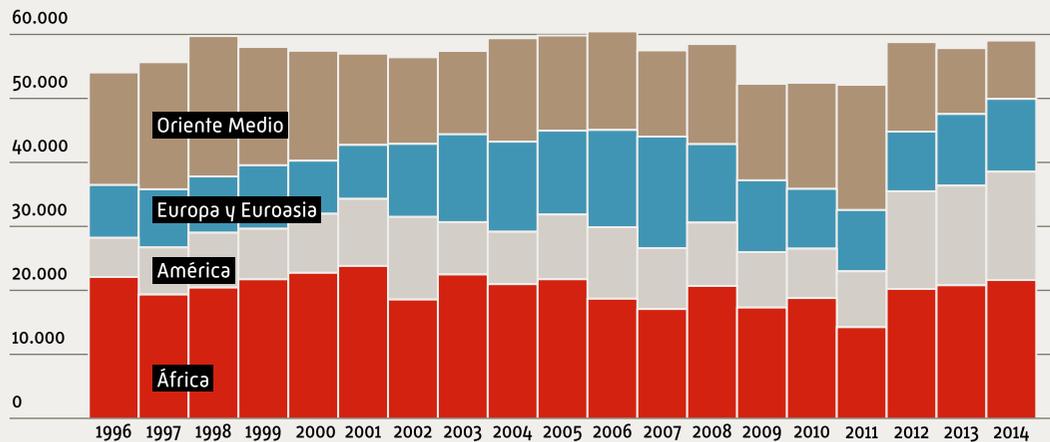


Fuente: Cores

### Importaciones de crudo por áreas geográficas 1996-2014

**60 Mton**  
Máxima importación

Unidad: Miles de toneladas



Fuente: Cores



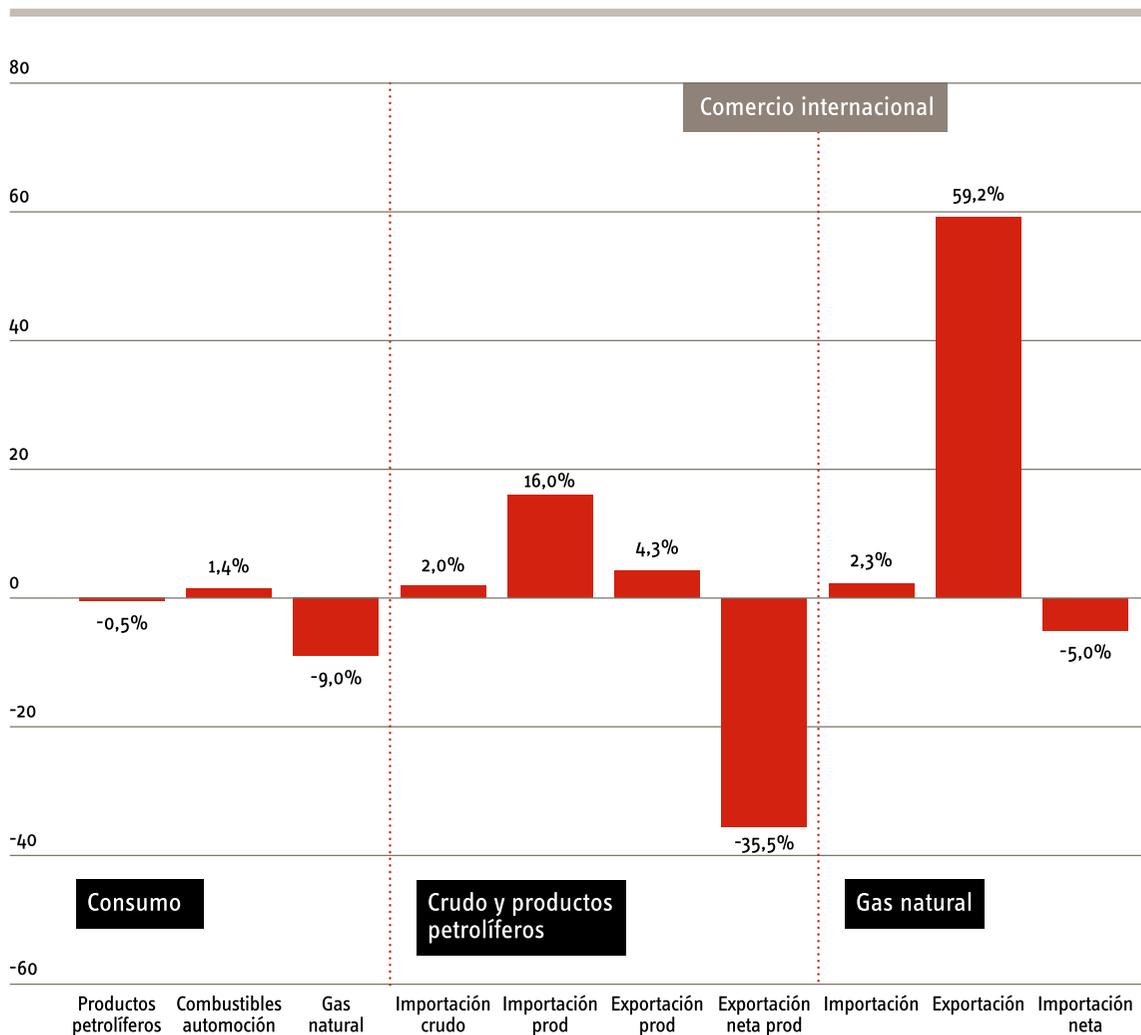
El sector de hidrocarburos  
español en

2014

En el sector de hidrocarburos, 2014 ha representado para España el inicio en la recuperación del consumo de la mayoría de productos petrolíferos.

Sin embargo, en lo que respecta al consumo de gas natural ha continuado la tendencia decreciente iniciada años atrás.

### El sector de los hidrocarburos en España en 2014



Tasa variación año 2014 vs. 2013

Fuente: Cores

En España se han consumido 54,4 millones de toneladas de productos petrolíferos en 2014. Por séptimo año consecutivo, el consumo total de productos petrolíferos se ha reducido respecto al año anterior, si bien en 2014 el descenso ha sido únicamente del 0,5%, continuando con la moderación en la disminución del consumo que se observó en el segundo semestre de 2013.

Se han producido aumentos interanuales positivos en la mitad de los meses del año (enero, marzo, junio, septiembre, octubre y diciembre). La reducción en el consumo ha sido motivada fundamentalmente por la categoría de "otros productos" (-13,7%), ya que GLPs, querosenos, gasóleos y fuelóleos han presentado un comportamiento positivo.

**Ligero descenso**  
[-0,5%] del  
consumo total  
de productos  
petrolíferos

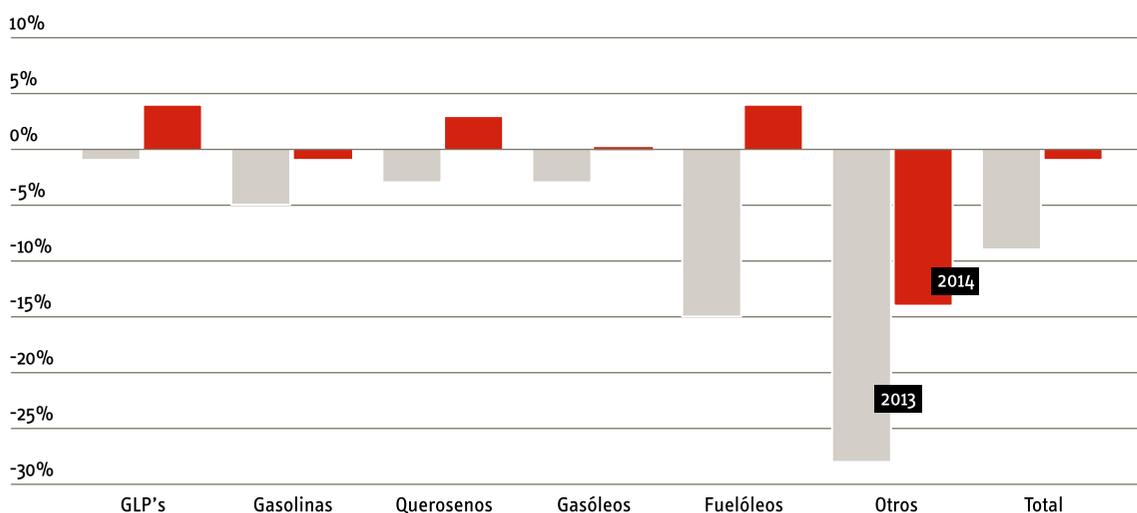
## Consumo de productos petrolíferos

Unidad: toneladas

|                                     | 2013              | 2014              | Tv (%)<br>2014/2013 | Estructura<br>2014 (%) |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| GLP's                               | 1.588.373         | 1.663.581         | 4,7                 | 3,1                    |
| Gasolinas                           | 4.655.879         | 4.616.348         | -0,8                | 8,5                    |
| Querosenos                          | 5.129.980         | 5.266.591         | 2,7                 | 9,7                    |
| Gasóleos                            | 28.229.350        | 28.332.554        | 0,4                 | 52,1                   |
| Fuelóleos                           | 8.627.580         | 8.946.002         | 3,7                 | 16,5                   |
| Otros Productos                     | 6.411.151         | 5.530.939         | -13,7               | 10,2                   |
| <b>Total Productos Petrolíferos</b> | <b>54.642.313</b> | <b>54.356.014</b> | <b>-0,5</b>         | <b>100,0</b>           |

Fuente: Cores

## Tasas de variación interanuales del consumo por grupos de productos 2013-2014



Fuente: Cores

**Aumento**  
del consumo  
de combustibles  
de automoción  
en todos  
los trimestres  
del año

Destaca el caso de los combustibles de automoción (gasolinas y gasóleos), con incrementos en todos los trimestres respecto a los del año anterior, lo que ha propiciado la recuperación en el consumo por primera vez desde 2007, situándose

en 25,5 millones de toneladas, un 1,4% superior al dato de 2013. Este aumento se ha visto impulsado principalmente por el crecimiento del 2,0% en gasóleo de automoción, frente a la reducción en gasolinas del 0,8%.

**Consumo de combustibles de automoción**

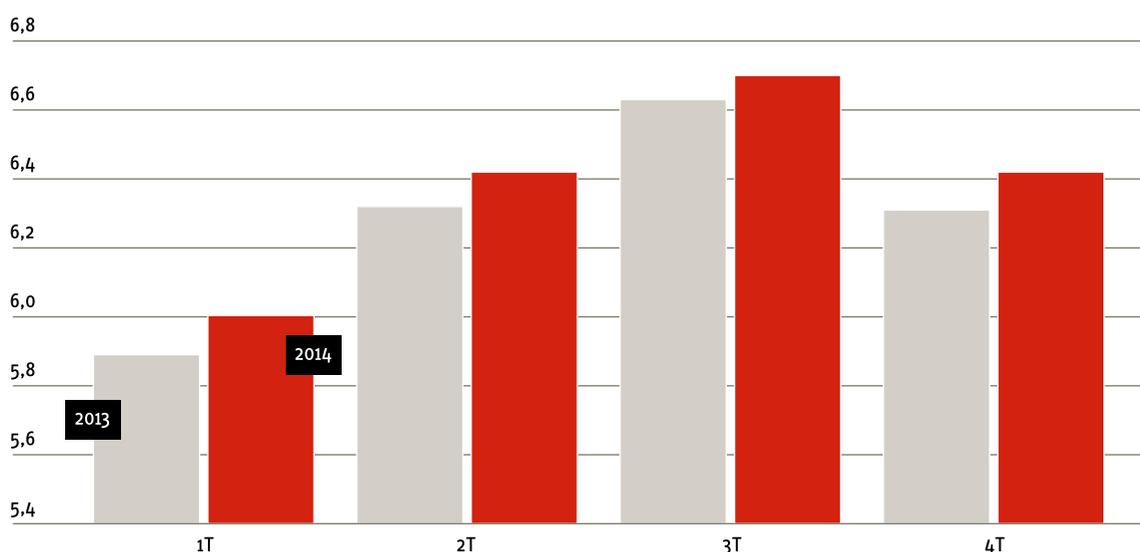
Unidad: toneladas

|   | 2013              | 2014              | Tv [%]<br>2014/2013 | Estructura<br>2014 [%] |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| Gasolinas Automoción                        | 4.650.805         | 4.613.192         | -0,8                | 18,1                   |
| Gasóleos Automoción                         | 20.531.685        | 20.933.499        | 2,0                 | 81,9                   |
| <b>Total Combustibles<br/>de Automoción</b> | <b>25.182.490</b> | <b>25.546.690</b> | <b>1,4</b>          | <b>100,0</b>           |

Fuente: Cores

**Consumos trimestrales  
combustibles de automoción 2013-2014**

Unidad: millones de toneladas



Fuente: Cores

En el caso del gas natural, el consumo se ha situado en 2014 en 305,4 TWh, lo que ha supuesto un nuevo descenso del 9,0%, acumulando 6 años de caída continuada. De este modo, el consumo de gas natural se ha situado en valores inferiores a los del año 2004. En 2014 la disminución del consumo ha sido superior a la de 2013 que registró

un descenso del 8,2%. En esta ocasión la principal disminución se ha registrado en el consumo convencional (-9,4%) que ha sufrido el mayor descenso desde 2010, claramente influenciado por el efecto temperatura, ya que 2014 ha sido un año especialmente caluroso.

**Nuevo descenso del consumo de gas natural [-9,0%]**

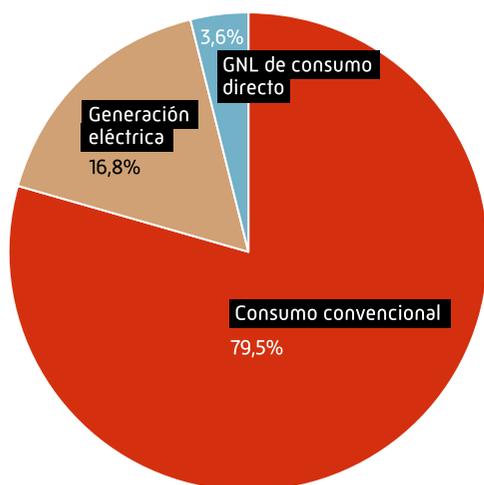
## Consumo de gas natural

Unidad: GWh

|                        | 2013           | 2014           | Tv (%)<br>2014/2013 | Estructura<br>2014 (%) |
|------------------------|----------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Consumo convencional   | 267.979        | 242.873        | -9,4                | 79,5                   |
| Generación eléctrica   | 56.141         | 51.427         | -8,4                | 16,8                   |
| GNL de consumo directo | 11.457         | 11.120         | -2,9                | 3,6                    |
| <b>Total</b>           | <b>335.576</b> | <b>305.420</b> | <b>-9,0</b>         | <b>100,0</b>           |

Fuente: Cores

## Distribución del consumo de gas natural en España



Fuente: Cores

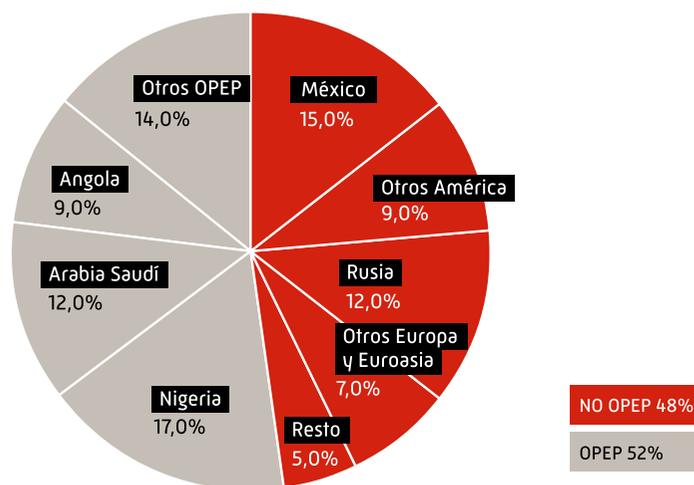
**África**  
se mantiene  
como principal  
zona de  
abastecimiento  
de crudo

Las importaciones de crudo han aumentado en 2014 un 2,0% hasta alcanzar 59 millones de toneladas, frente al descenso que se registró en 2013 (-1,6%). Los principales suministradores han sido Nigeria (16,8% del total), México y Arabia Saudí que contrastan con el descenso del peso de las importaciones rusas registrado desde septiembre de 2014 (12% del total en 2014 vs 14% en 2013).

En 2014 ha aumentado el suministro de crudo de los países de la OPEP (+2,8% alcanzando

30,8 millones de toneladas), que han concentrado el 52,2% de las importaciones totales, ligeramente por encima de 2013. Por zonas geográficas, África ha sido la principal zona de abastecimiento de crudo en 2014 (36,7% del total), aumentando ligeramente su peso respecto a 2013 (36,1%), seguida de Europa y Euroasia (19,2%), si bien únicamente el 2% proviene de la UE y Oriente Medio (15,4%).

**Importaciones de crudo  
por países y áreas económicas**



Fuente: Cores

**Exportaciones netas de productos petrolíferos**

Unidad: miles de toneladas

|                 | 2013         | 2014         | Tv [%]<br>2014/2013 |
|-----------------|--------------|--------------|---------------------|
| GLP's           | 72           | -218         | -402,8              |
| Gasolinas       | 3.326        | 3.314        | -0,4                |
| Querosenos      | -1.414       | -1.612       | 14,0                |
| Gasóleos        | 742          | 1.486        | 100,3               |
| Fuelóleos       | -1.399       | -2.529       | 80,8                |
| Otros Productos | 2.891        | 2.280        | -21,1               |
| <b>Total</b>    | <b>4.218</b> | <b>2.721</b> | <b>-35,5</b>        |

Fuente: Cores

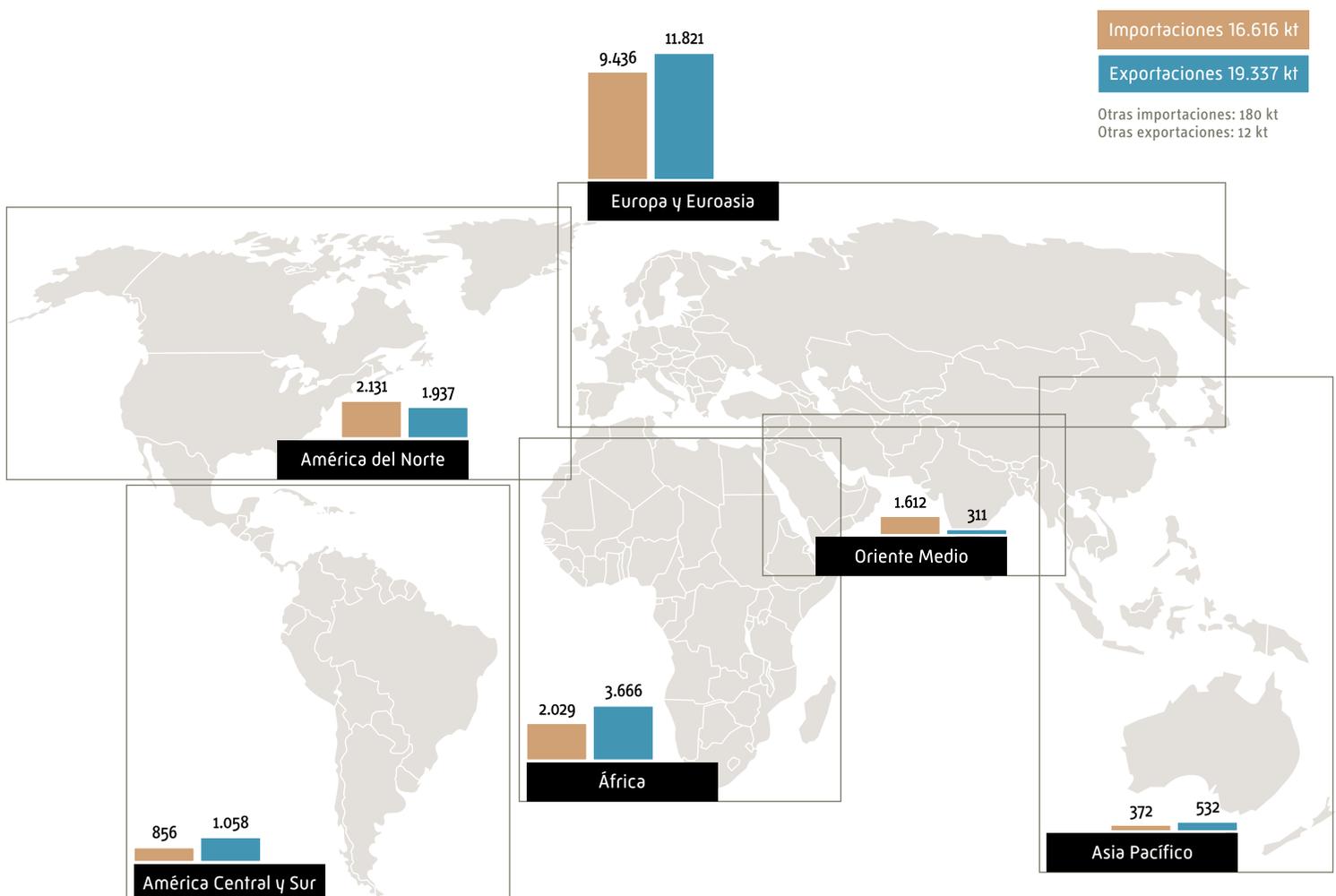
En 2014 ha continuado la tendencia exportadora iniciada en 2012, consecuencia de la debilidad de la demanda interna y el aumento de la capacidad de refino. Sin embargo, en 2014 esta tendencia se ha moderado, con un saldo neto de 2.721 miles de toneladas frente a las 4.218 mil

toneladas de 2013. Así, se ha producido un mayor aumento en las importaciones (+16,0%), que se ha debido principalmente al incremento en los fuelóleos (+26,5%), que en las exportaciones (+4,3%), en las que los gasóleos han registrado un ascenso del 18,7%.

**Se mantiene el saldo neto exportador de productos petrolíferos**

### Importaciones vs. exportaciones de productos petrolíferos por áreas geográficas

Unidad: miles de toneladas



Fuente: Cores

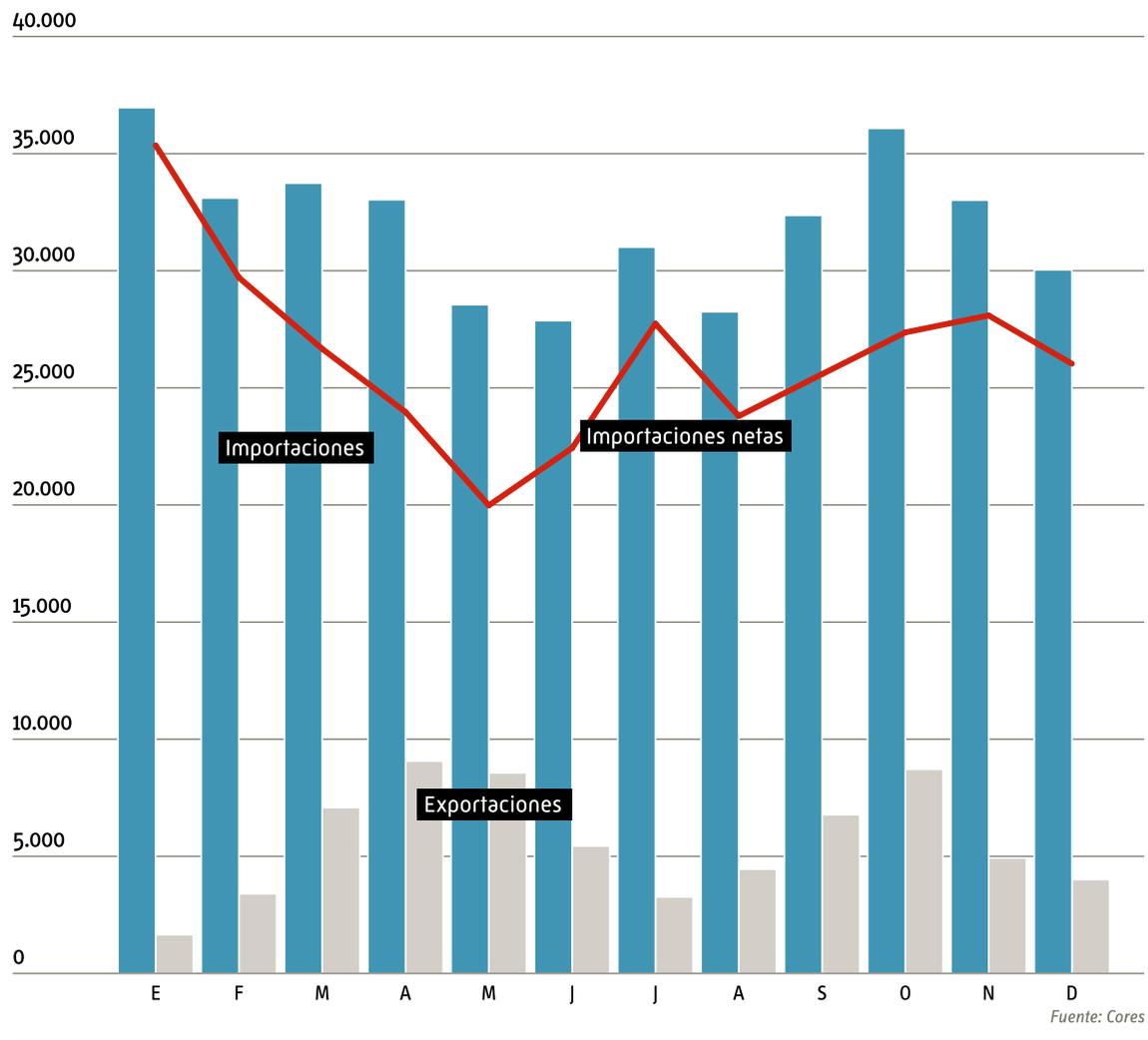
**Incremento de las reexportaciones de GNL (+90,9%)**

Respecto al comercio internacional de gas natural, en 2014 las importaciones de gas han aumentado un 2,3% alcanzando 384,0 TWh. Este crecimiento ha sido motivado por el aumento de las reexportaciones de gas natural licuado (GNL) (+90,9%) desde las terminales

de regasificación españolas. En 2014 un tercio de las importaciones de GNL se han reexportado (33,7%), frente al 18,3% del año anterior, alcanzando 60,7 TWh. Con todo ello, las importaciones netas de gas natural a España en 2014 han disminuido un 5,0%.

**Importaciones vs exportaciones de gas natural**

Unidad: GWh



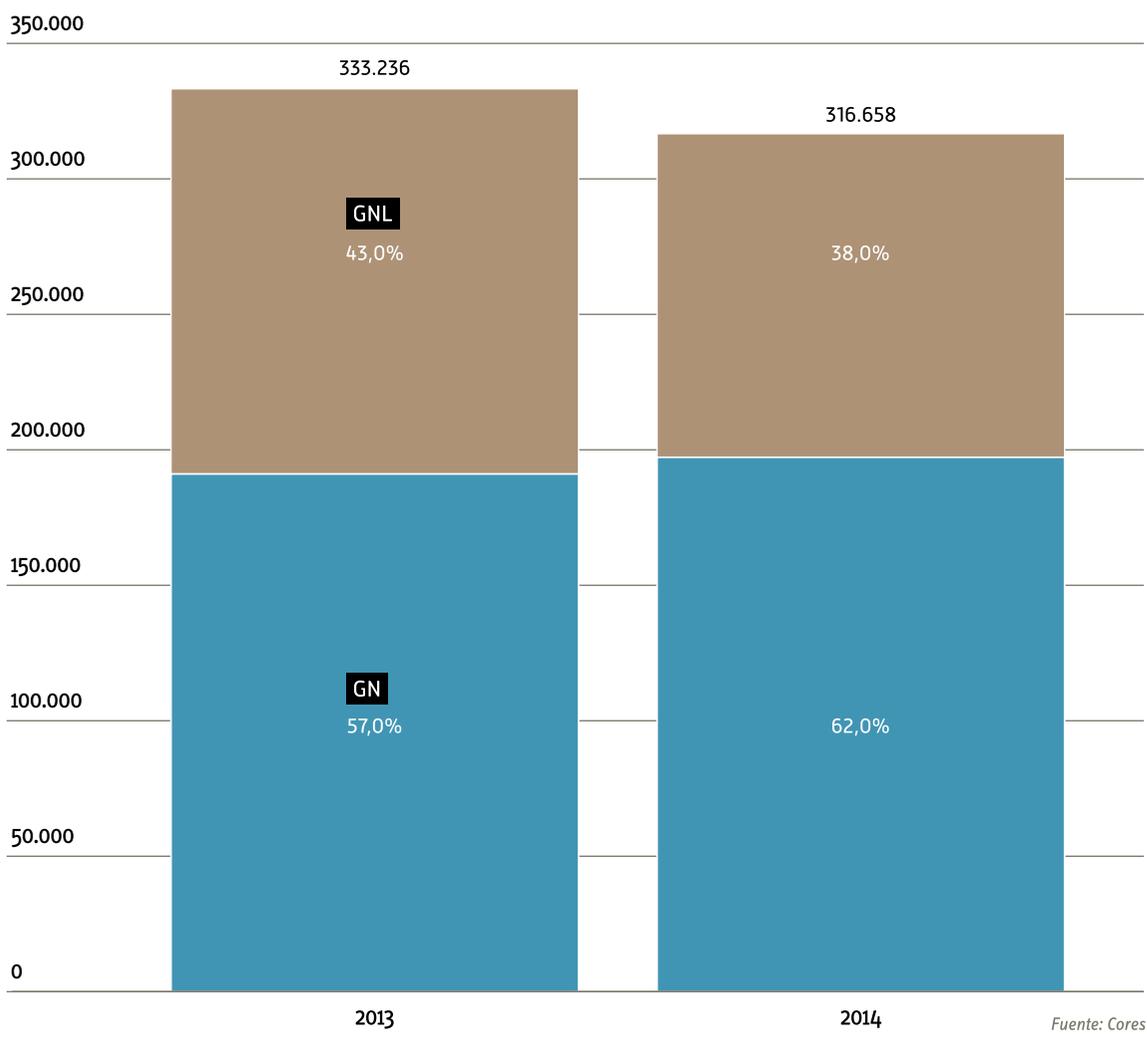
Por países, Argelia, con el 55,2% de las importaciones, ha mantenido su posición como primer suministrador de gas natural a España, debido fundamentalmente a las dos conexiones por gasoducto que unen ambos países (gasoductos del Magreb y Medgaz). De este modo, África se ha mantenido como la

principal zona de abastecimiento con un 63,4% del total.

Respecto a las exportaciones, el primer destino en 2014 ha sido Japón con un 18,5% seguido de Corea del Sur (16,7%), Brasil (12,9%) y Argentina (12,5%), todas ellas en forma de GNL.

### Importaciones netas de gas natural

Unidad: GWh



## Aumentan las reservas totales de petróleo y de gas natural

En 2014 han aumentado los stocks totales de crudo, materias primas y productos petrolíferos respecto al año anterior. Así, a 31 de diciembre de 2014 los stocks se han situado en 16.380 miles de toneladas, un 8,7% por encima de los de 2013, produciéndose

incrementos tanto en los stocks de productos petrolíferos (+11,1%) como en los de crudo (+5,2%), lo que ha permitido situarse en valores por encima de los de 2012.

### Stocks de crudo, materias primas y productos petrolíferos

Unidad: miles de toneladas

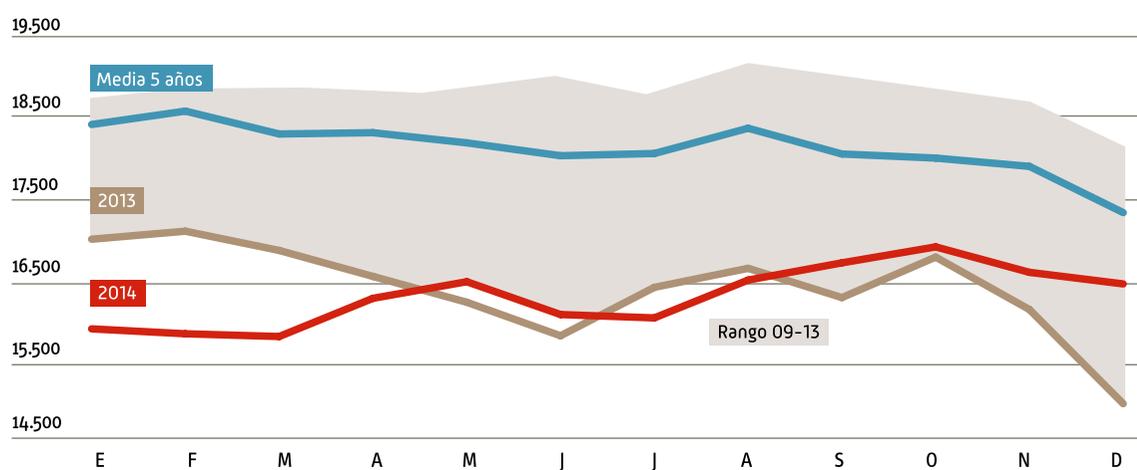
|                        | 2013          | 2014          | Tv [%]<br>2014/2013 | Estructura<br>2014 [%] |
|------------------------|---------------|---------------|---------------------|------------------------|
| Crudo y mat. primas    | 6.126         | 6.447         | 5,2                 | 39,4                   |
| Productos petrolíferos | 8.940         | 9.933         | 11,1                | 60,6                   |
| <b>Total</b>           | <b>15.066</b> | <b>16.380</b> | <b>8,7</b>          | <b>100,0</b>           |

Nota: datos a 31 de diciembre.

Fuente: Cores

### Evolución stocks totales

Unidad: miles de toneladas



Fuente: Cores

### Reservas estratégicas Cores

Unidad: miles de toneladas

|              | 2013         | 2014         | Tv [%]<br>2014/2013 | Estructura<br>2014 [%] |
|--------------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|
| Gasolinas    | 507          | 506          | -0,2                | 7,4                    |
| Querosenos   | 341          | 340          | -0,3                | 4,9                    |
| Gasóleos     | 3.388        | 3.385        | -0,1                | 49,2                   |
| Fuelóleos    | 230          | 216          | -6,1                | 3,1                    |
| Crudo        | 2.430        | 2.437        | 0,3                 | 35,4                   |
| <b>Total</b> | <b>6.896</b> | <b>6.884</b> | <b>-0,2</b>         | <b>100,0</b>           |

Nota: datos a 31 de diciembre.

Fuente: Cores

Las reservas estratégicas de Cores han permanecido sin grandes variaciones en 2014. La disminución del 0,2% respecto al año anterior se ha debido a la venta de fuelóleo de bajo contenido de azufre (13,96 miles de toneladas) en el mes de febrero y a la no reposición de las mermas. Por otra parte, se ha producido un leve aumento en los stocks de crudo consecuencia de una permuta que tuvo lugar en 2014.

Igualmente han aumentado las existencias de gas natural, situándose a 31 de diciembre de 2014 en 40.477 GWh (+37,7%), incrementando las reservas en almacenamientos subterráneos (+16,0%) y en mayor medida en las plantas de regasificación, en las que se han duplicado las existencias (+107,4%).

## Existencias de gas natural

Unidad: GWh

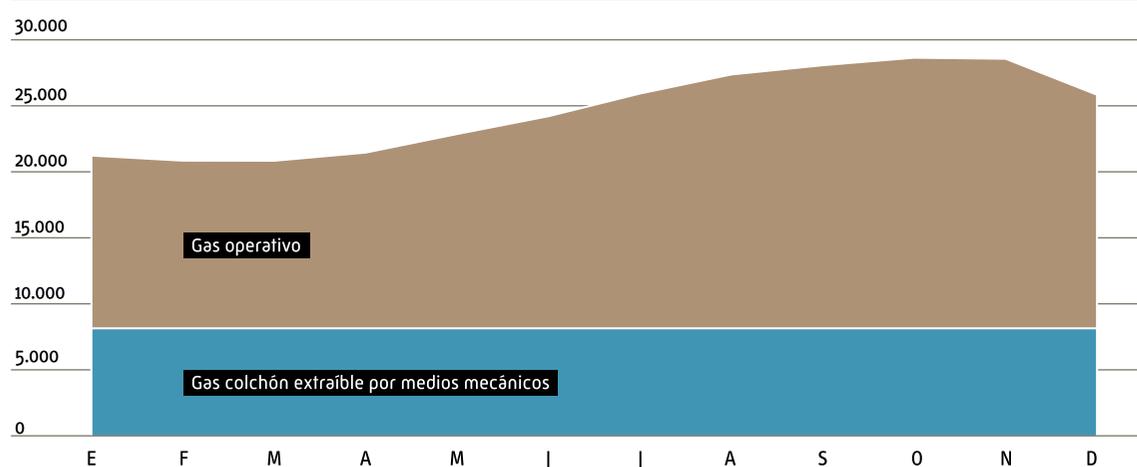
|                                | 2013          | 2014          | Tv [%]<br>2014/2013 | Estructura<br>2014 [%] |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------------|------------------------|
| Plantas de regasificación      | 6.979         | 14.472        | 107,4               | 35,8                   |
| Almacenamientos subterráneos * | 22.409        | 26.004        | 16,0                | 64,2                   |
| <b>Total</b>                   | <b>29.388</b> | <b>40.477</b> | <b>37,7</b>         | <b>100,0</b>           |

\*Incluye el gas útil y el gas colchón extraíble por medios mecánicos  
Nota: datos a 31 de diciembre.

Fuente: Cores

## Evolución existencias gas natural en almacenamientos subterráneos 2014

Unidad: GWh



Fuente: Cores

**cores.es/**

Conozca más sobre las cifras del sector en <http://www.cores.es/es/estadisticas>



Cores 2014

# 1 Cores garantiza la seguridad de suministro de hidrocarburos en España

Cores, como Entidad Central de Almacenamiento de España, contribuye a garantizar la seguridad de suministro de hidrocarburos en España mediante el mantenimiento de reservas de productos petrolíferos y el control de las existencias que mantiene la industria en lo referente a productos petrolíferos, gases licuados del petróleo (GLP) y gas natural. Además, controla la diversificación de los aprovisionamientos de gas natural. En 2014, el nivel de existencias mínimas de seguridad en España ha sido superior al valor mínimo exigido por ley, tanto en las reservas estratégicas que mantiene Cores, como en las existencias que mantiene la industria en productos petrolíferos, GLP y gas natural. Adicionalmente, de acuerdo a sus funciones asignadas, Cores ha evaluado, como todos los años, el porcentaje de gas natural importado por España de los distintos orígenes, en aras de la diversificación de suministro.



Fuente: CLH



**Cores** mantiene todo el año un nivel estable de reservas estratégicas de 8,1 Mm<sup>3</sup>, equivalente a 57 días de consumo

### Reservas estratégicas

Durante el año 2014 Cores ha mantenido stocks de reservas estratégicas equivalentes a 8,1 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>), nivel estable a lo largo del año y con pocas variaciones a pesar de las operaciones realizadas en el curso del ejercicio.

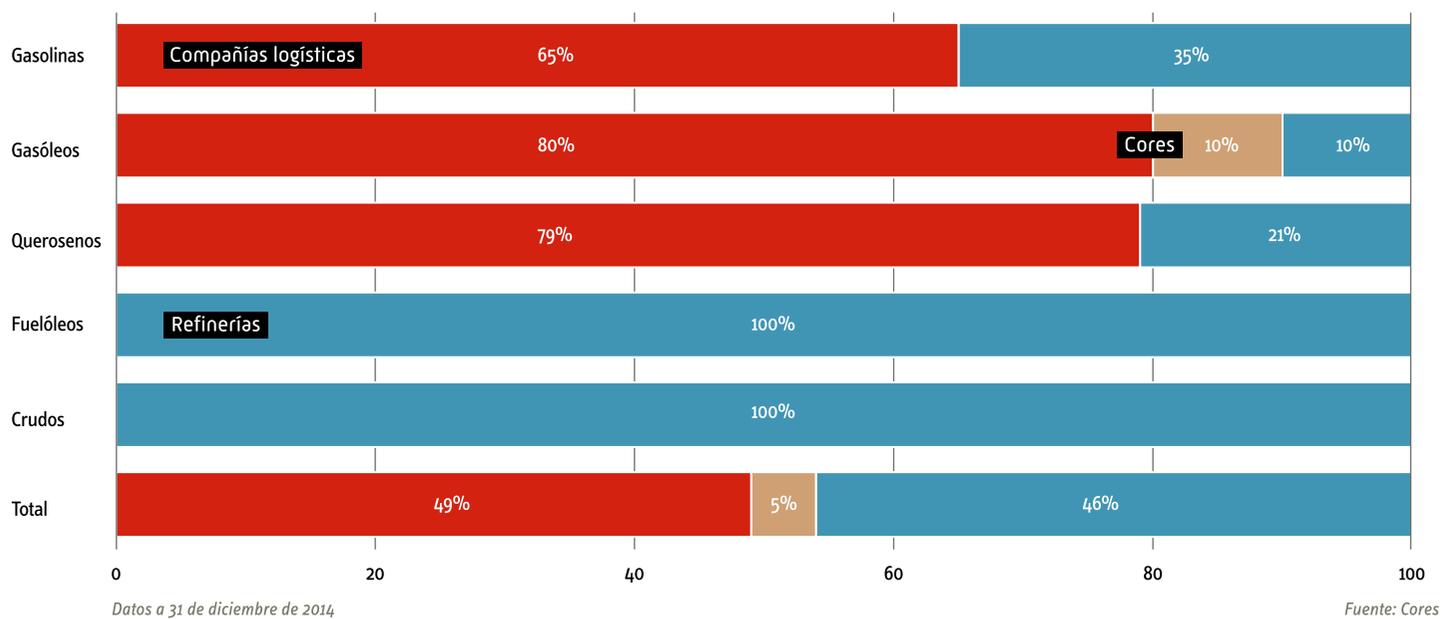
Así, a 31 de diciembre de 2014 las reservas estratégicas estaban compuestas por 5,3 Mm<sup>3</sup> de productos terminados, gasolinas, gasóleos, querosenos y fuelóleos, que representaban un 65% del total de las reservas, y 2,8 Mm<sup>3</sup> de crudo, que constituían el 35% restante.

En lo que se refiere a tipo de producto, continúa destacando el papel mayoritario que representa el gasóleo A dentro de las reservas estratégicas, de acuerdo con el esquema de consumo de productos petrolíferos que se produce en España.

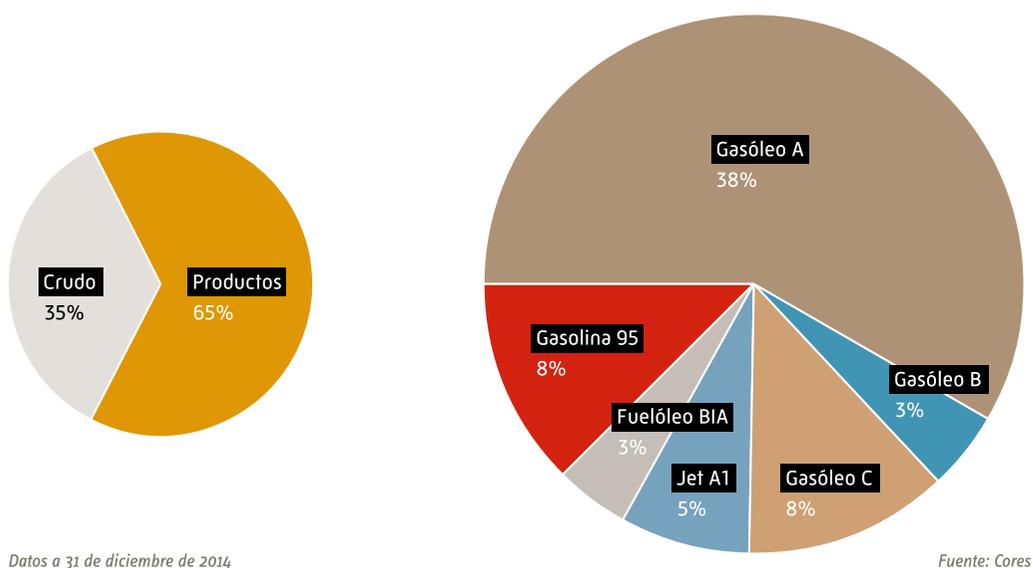
Las reservas estratégicas mantenidas por Cores, en términos de días de la obligación de existencias mínimas de seguridad, han alcanzado los 57 días a finales de año, nivel superior al de obligación y que, de acuerdo con el método de cómputo de esta, quedaba establecida en 44,9 días a esa misma fecha.

Cores continúa gestionando las reservas estratégicas de forma eficiente y transparente, combinando el mantenimiento de las mismas en distintos almacenistas, actualmente diez, y en instalaciones propias, donde se mantiene el 5% de las mismas. En conjunto, las existencias se almacenan en más de 50 instalaciones diferentes a lo largo del país, lo que asegura una buena accesibilidad a las mismas en caso de emergencia.

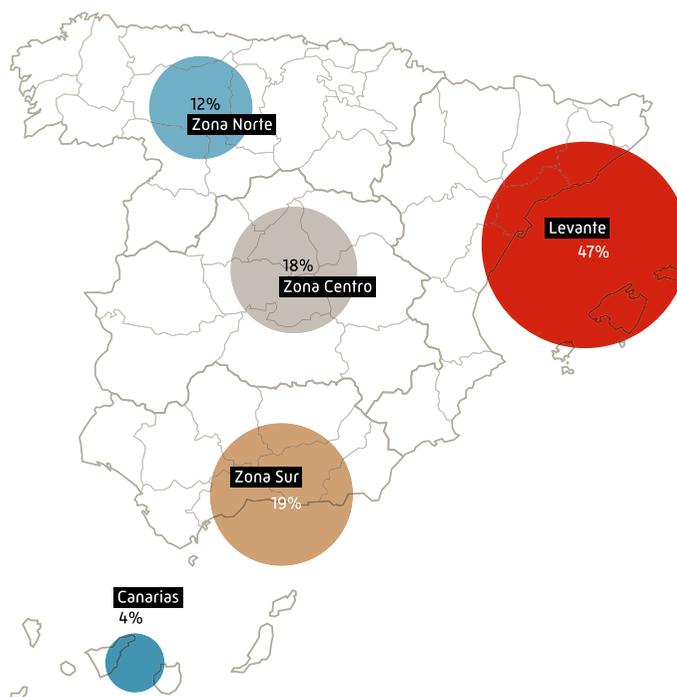
## Distribución de las reservas según su almacenamiento



## Composición de las reservas estratégicas por grupo de productos



## Distribución geográfica de las reservas estratégicas



Fuente: Cores

## Reservas estratégicas: obligación vs. situación real

### Total reservas estratégicas a mantener (Obligación)

|                         | Obligación (m <sup>3</sup> ) | Días        |
|-------------------------|------------------------------|-------------|
| Gasolinas               | 759.827                      | 45,3        |
| Destilados medios       | 4.324.505                    | 45,0        |
| Fuelóleos               | 266.910                      | 43,4        |
| <b>Total Obligación</b> | <b>5.351.242</b>             | <b>44,9</b> |

Datos a 31 de diciembre de 2014

Fuente: Cores

### Reservas estratégicas mantenidas

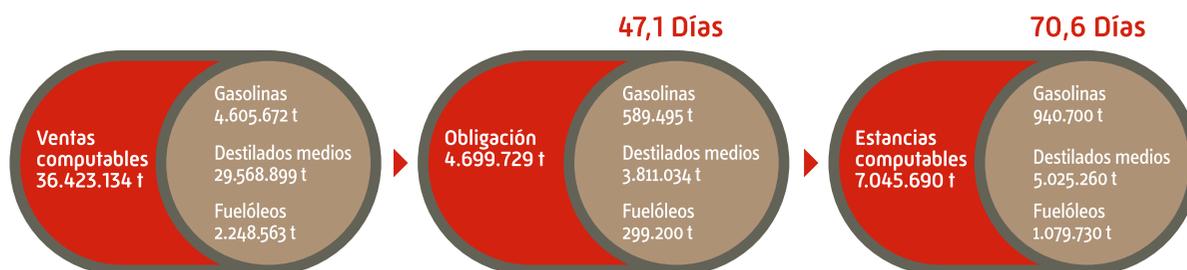
|                                  | Físicas (m <sup>3</sup> ) | En producto equivalente (m <sup>3</sup> ) | Computables <sup>(1)</sup> (m <sup>3</sup> ) | Días        |
|----------------------------------|---------------------------|---|--|-------------|
| Gasolinas                        | 673.053                   | 1.211.591                                 | 1.090.432                                    | 65,0        |
| Destilados medios                | 4.423.041                 | 5.693.599                                 | 5.124.239                                    | 53,3        |
| Fuelóleos                        | 215.950                   | 637.953                                   | 574.157                                      | 93,4        |
| Crudo                            | 2.798.655                 | -   | -  | -           |
| <b>Total reservas mantenidas</b> | <b>8.110.699</b>          | <b>7.543.142</b>                          | <b>6.788.828</b>                             | <b>57,0</b> |

<sup>(1)</sup>90% del producto equivalente  
Datos a 31 de diciembre de 2014

Fuente: Cores



## Obligación de existencias mínimas de productos petrolíferos



Datos a 31 de diciembre de 2014

Fuente: Cores

## Obligación de existencias mínimas de gases licuados de petróleo (GLP)



Datos a 31 de diciembre de 2014

Fuente: Cores

**La industria cumple ampliamente con su obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad**

### Reservas de la industria

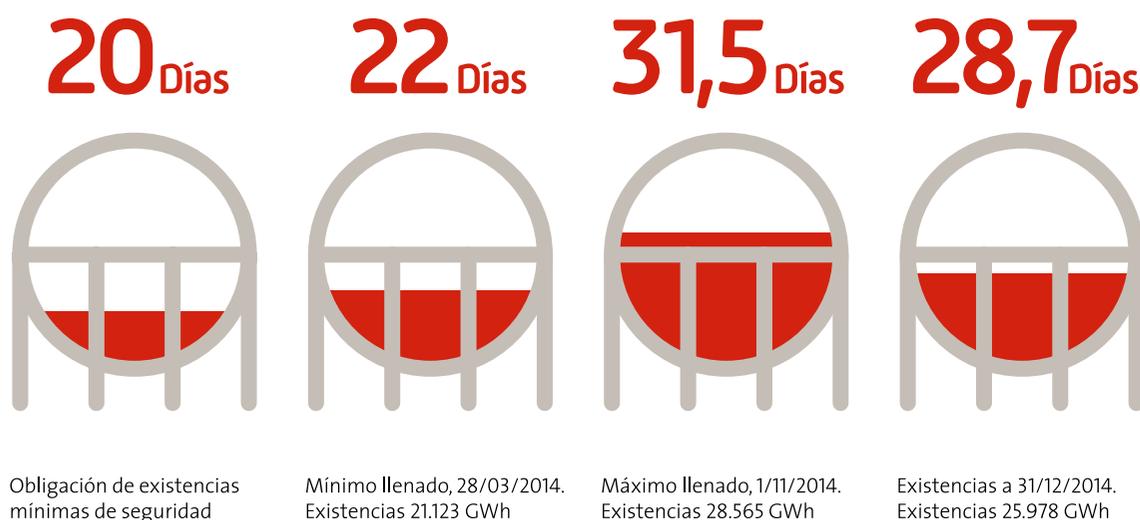
La obligación de mantenimiento de existencias mínimas de productos petrolíferos, gases licuados de petróleo y gas natural que mantiene la industria está controlada por Cores. Durante este ejercicio no hay que destacar incidencias relevantes en el control, debido a que, durante todo el año, las reservas que mantenía la industria se han situado por encima de los límites establecidos, siguiendo con la tendencia de ejercicios anteriores. Así, si bien en diciembre de 2014 la industria debía mantener un total de 47,1 días de existencias mínimas de productos petrolíferos, las existencias efectivamente mantenidas alcanzaron los 70,6 días. Igualmente, en lo que a gases licuados de petróleo se refiere, y a la misma fecha, la obligación estaba establecida en 20 días, ascendiendo los días realmente mantenidos a 37,9. En el caso del gas natural, el perfil de existencias en los almacenamientos subterráneos, donde

deben mantenerse en todo momento las consideradas de carácter estratégico, sigue una curva estacional. Durante los meses invernales, fundamentalmente de enero a marzo, los almacenamientos se utilizan para extraer el gas necesario para atender las puntas de demanda, manteniendo en cualquier caso el mínimo de existencias estratégicas exigido, establecido en el equivalente a 20 días de las ventas firmes del año natural anterior.

Entre los meses de abril y octubre, época de menor demanda convencional, se inyecta gas en los almacenamientos subterráneos, de modo que éstos se encuentren llenos al inicio del invierno gasista, en el mes de noviembre.

Así, el día de mínimo llenado fue el 28 de marzo, con unas existencias de 21.123 GWh, equivalentes a 22 días de ventas computables. El máximo llenado se alcanzó el 1 de noviembre, con unas existencias de 28.565 GWh, equivalentes

## Existencias en almacenamientos subterráneos de Gas Natural 2014



a 31,5 días de ventas computables. El 31 de diciembre las existencias en almacenamientos subterráneos alcanzaban 25.978 GWh, representando 28,7 días de ventas computables.

### ERE-7

España, como miembro de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) ha participado en 2014 en el ejercicio de emergencia denominado Emergency Response Review 7 (ERE-7). Este ejercicio, liderado por la AIE, y que se realiza regularmente cada dos años, tiene el objetivo de comprobar el grado de preparación de los países miembros ante situaciones de crisis en el mercado petrolífero y del gas natural.

El ejercicio ha consistido en el análisis de una situación ficticia de interrupción de suministro en el mercado petrolífero, estando estructurado en distintas fases, a lo largo de las cuales se ha simulado, de forma real, todo el proceso

de actuación, desde la activación de la emergencia por parte de la AIE, hasta la contribución que deben realizar todos los países.

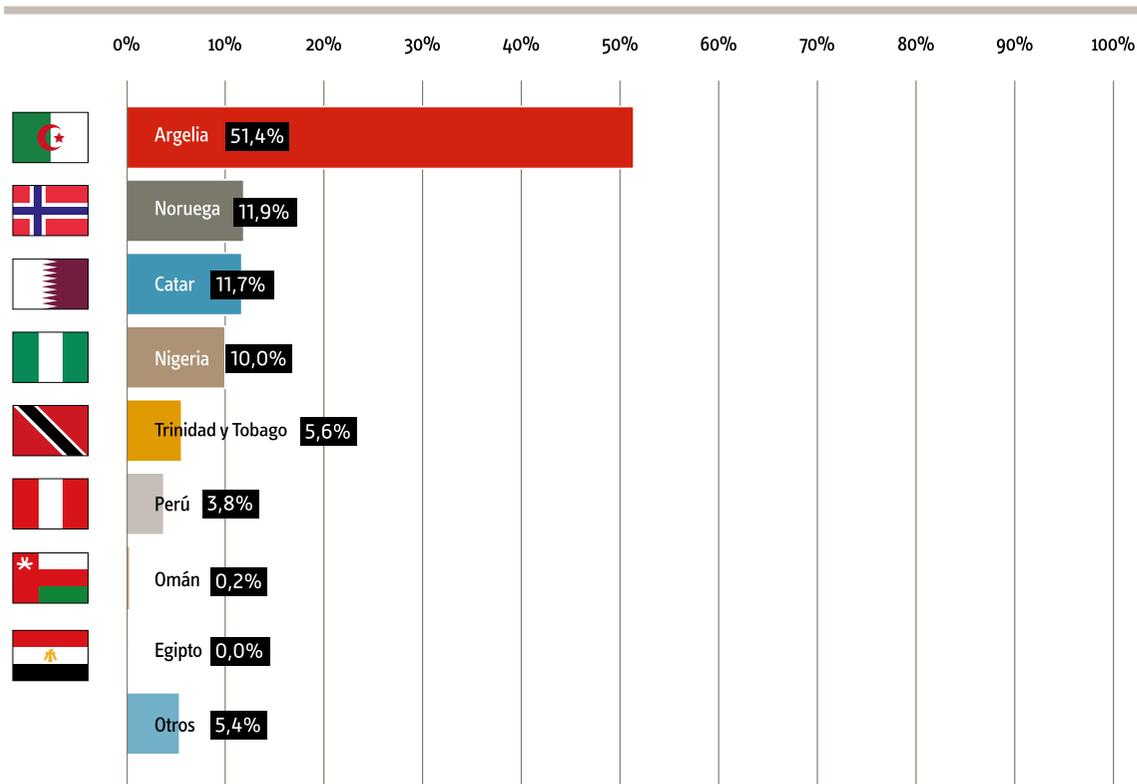
Cores, como Entidad Central de Almacenamiento de España, ha participado activamente en todas las fases de este ejercicio, teniendo un papel muy relevante a la hora de realizar el seguimiento de la situación del mercado petrolífero español, proporcionando la información necesaria sobre la situación en cada momento.

Para ello se ha solicitado la colaboración de las 15 empresas más significativas y que representan aproximadamente el 90% del mercado petrolífero español. El resultado global del ejercicio ha sido muy satisfactorio, concluyéndose que el sistema español de emergencia se encuentra en la actualidad suficientemente preparado y coordinado para hacer frente a una situación de interrupción de suministro energético.

**Participación de Cores, junto al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en el ejercicio de emergencia ERE-7 organizado por la AIE**



## Porcentaje de diversificación de los aprovisionamientos de gas natural 2013



Información publicada de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1716/2004 de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

Fuente: Cores

### Diversificación de abastecimiento

En el año 2014 se ha evaluado la situación de la diversificación de los aprovisionamientos de gas natural en España en el año 2013, en base a la información remitida por las compañías antes del 30 de abril, tal y como establece el Real Decreto 1716/2004.

Como resultado de dicha evaluación, y en cumplimiento de la normativa vigente, Cores ha remitido al Ministerio el correspondiente informe, publicando en su página web el porcentaje de diversificación para el mencionado año 2013, que ha alcanzado un valor de 51,4%, contando con Argelia como principal país suministrador.

Al sobrepasarse el umbral del 50%, aquellos comercializadores y los consumidores directos en mercado que, directamente o por estar integrados en grupos empresariales, realicen

aprovisionamientos por una cuota superior al 7% del total, deberán diversificar su cartera de forma que sus suministros provenientes de Argelia sean inferiores al 50% del total suministrado al país por dicho comercializador o consumidor directo, considerando únicamente el gas natural importado en frontera española y destinado al consumo nacional.

De este modo, según el artículo 3 del Real Decreto 1716/2004, corresponde al Ministerio de Industria, Energía y Turismo el desarrollo de las condiciones para el cumplimiento de la obligación de diversificación atendiendo a la situación del mercado, pudiendo exceptuar de la obligación determinados tipos de transacciones. Asimismo, puede modificar los porcentajes de aprovisionamiento al alza o a la baja, en función de la evolución de los mercados internacionales de gas natural.

**Cores evalúa anualmente el porcentaje de diversificación de aprovisionamientos de gas natural, sobrepasando en 2014 el límite establecido**

**cores.es/**

Conozca más sobre seguridad de suministro en <http://www.cores.es/es/seguridad-suministro>

## **2 Cores mantiene su operativa en elevados estándares de calidad y eficiencia**

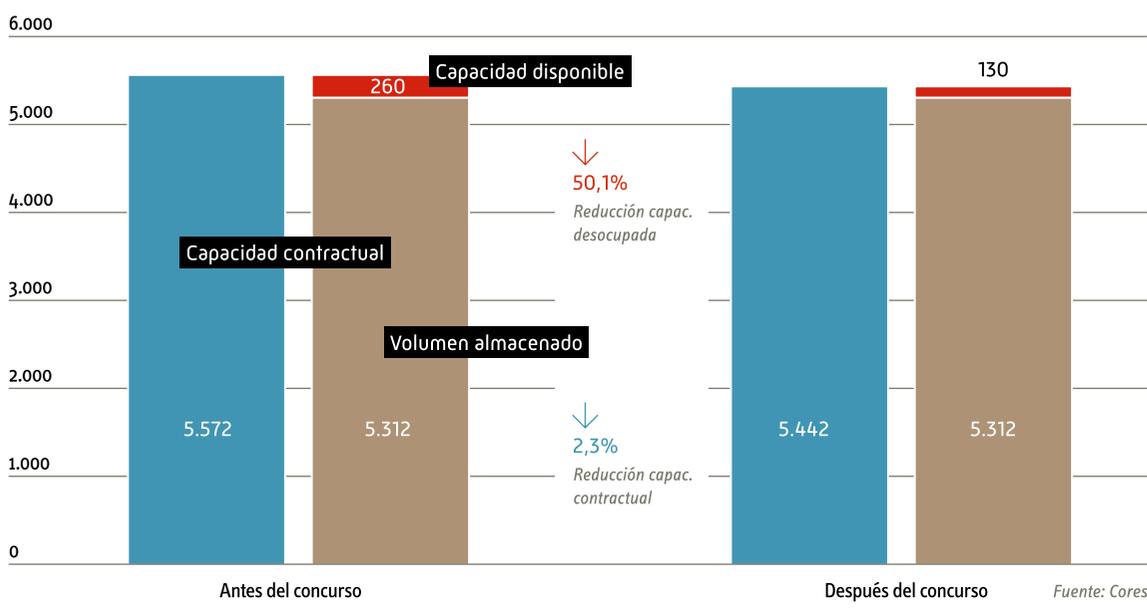
La labor fundamental de Cores de garantizar la seguridad de suministro en España se materializa en su operativa diaria, orientada al mantenimiento de las reservas estratégicas y el control de las existencias mínimas de seguridad en manos de la industria. Con el objetivo de mejorar la eficiencia en las operaciones de almacenamiento, Cores ha organizado un concurso de relocalización y almacenamiento de reservas estratégicas, reduciendo en 2014 un 50,1% la capacidad desocupada y obteniendo costes de almacenamiento en línea con la realidad del mercado.

Adicionalmente, con objeto de garantizar una mayor eficiencia en los procesos de disposición de productos petrolíferos en caso de crisis de suministro, Cores continúa con la revisión periódica de los protocolos de salida de las reservas estratégicas, así como con el control de las existencias que mantiene la industria, el cual se ha incrementado en el último ejercicio. Asimismo, durante 2014 Cores ha realizado dos concursos de venta de fuelóleo BIA, producto del que existe excedente en las reservas estratégicas.

Es de destacar que la operativa diaria cuenta con los sistemas de información necesarios que garantizan unos niveles adecuados de servicio gracias a su disponibilidad, rendimiento y seguridad.

## Cambios en capacidad y volumen almacenado de reservas estratégicas en el concurso 2014 (crudo no incluido)

Unidad: miles de m<sup>3</sup>



### Concurso de relocalización y almacenamiento

El almacenamiento de los productos petrolíferos que conforman las reservas estratégicas en diferentes almacenistas implica necesariamente que, cada cierto tiempo, se plantee la necesidad de relocalizar las reservas, bien en nuevos almacenamientos o en capacidad disponible de otros ya existentes.

En este sentido y, continuando con el procedimiento de concursos iniciado en el ejercicio anterior, a finales de 2014 Cores convocó un nuevo concurso para la relocalización de 708.879 m<sup>3</sup> de productos petrolíferos correspondientes a contratos de almacenamiento con vencimiento a finales de año, de los cuales el 33% se encontraban localizados en Canarias. El concurso no incluía crudo y se ha llevado a cabo siguiendo los procedimientos habituales, ajustándose a criterios de máxima transparencia.

El resultado del concurso ha sido muy satisfactorio consiguiéndose un objetivo doble. Por un lado se ha reducido la capacidad desocupada existente para productos petrolíferos en un 50,1%, ya que la capacidad contractual ha pasado de 5,57 a 5,44 millones de m<sup>3</sup>, manteniéndose el volumen almacenado en 5,31 millones de m<sup>3</sup>

y, al mismo tiempo, se han obtenido costes de almacenamiento en línea con la realidad del mercado.

La consecución conjunta de ambos objetivos supone un mejor ajuste del coste de almacenamiento a la situación actual y, en consecuencia, Cores seguirá esta misma metodología en el futuro, conforme vayan venciendo los contratos que mantiene en la actualidad. Conviene apuntar, sin embargo, que el resultado de los mismos dependerá de la realidad del mercado de almacenamiento en cada momento.

### Protocolos de salida

Cores ha continuado, durante este ejercicio 2014, revisando los protocolos de salida de las reservas estratégicas de las instalaciones donde se encuentran almacenadas. Esta tarea, iniciada en el ejercicio anterior, se realiza conjuntamente con las compañías almacenistas e incluye el análisis y evaluación de las características técnicas de las instalaciones, especialmente en lo que a medios de salida en condiciones críticas se refiere, así como visitas de carácter técnico para poder comprobar in situ cualquier problema que pudiera presentarse en una hipotética salida del producto.

**Cores** ha organizado con éxito un concurso de relocalización y almacenamiento de reservas estratégicas

**Cores** continúa con la revisión periódica de los protocolos de salida de las reservas estratégicas

## Expedientes abiertos en 2014

|  | Total abiertos | Archivados | Enviados autoridad competente | En curso* |
|--|----------------|------------|-------------------------------|-----------|
| Existencias estratégicas                                       | 32             | 18         | 0                             | 14        |
| Existencias mínimas de seguridad petróleo                      | 44             | 18         | 15                            | 11        |
| Existencias mínimas de seguridad y diversificación gas natural | 96             | 0          | 1                             | 95        |
| Existencias mínimas de seguridad gases licuados del petróleo   | 2              | 0          | 0                             | 2         |

\*Los expedientes en curso corresponden a aquellos que no habían sido finalizados por diferentes motivos a 31 de diciembre de 2014. En el caso del gas natural, la mayoría de los expedientes fueron abiertos a finales de 2014 y se irán tramitando durante 2015.

Fuente: Cores

**Cores**  
ha realizado  
dos concursos  
de venta  
de fuelóleo  
en 2014

La revisión de los protocolos se realiza de forma periódica y resulta de especial importancia ya que, de esta manera, se asegura una adecuada salida de las reservas estratégicas de sus almacenamientos en todo momento, y se garantiza el suministro en situaciones de crisis de abastecimiento, objetivo último de las reservas estratégicas.

### Concurso de venta de fuelóleo BIA

Durante 2014, la Junta Directiva de Cores ha decidido realizar una venta de fuelóleo BIA, producto del que existe excedente dentro de las reservas estratégicas debido a su bajo consumo en el mercado petrolífero en los últimos años. Este tipo de operaciones se realiza respetando las condiciones establecidas en el Real Decreto 1716/2004 en lo que respecta a la autorización previa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en caso necesario.

La venta de fuelóleo se ha llevado a cabo mediante dos concursos públicos, el primero realizado en febrero y el segundo en octubre de 2014, donde se pusieron a la venta 13.963 y 12.202 toneladas respectivamente. Mientras que el primero se ha llevado a término, otorgándose el producto a la mejor oferta recibida, el segundo quedó desierto al no recibirse ofertas; no obstante, con este lote se realizó un concurso posterior a principios de 2015, vendiéndose el producto definitivamente.

Los concursos de venta son procedimientos que han permitido realizar estas operaciones de la forma más transparente, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los agentes. En el futuro, Cores mantendrá esta línea de actuación.

### Procesos de control

La labor de control por parte de Cores engloba tanto a las existencias estratégicas propiedad de la Corporación como a las existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos, gases licuados del petróleo y gas natural mantenidas por los sujetos obligados, así como el control de la diversificación de suministro en el sector del gas natural. Esta es una de las funciones encomendadas a la Corporación en la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos y que se desarrolla en el Real Decreto 1716/2004 y en la Orden ITC/3283/2005.

El año 2014 ha supuesto el afianzamiento de los nuevos procedimientos implantados y la constatación de la idoneidad de los mismos para abordar un mayor número de actuaciones de control. Este incremento ha sido especialmente relevante en el sector del gas natural y es consecuencia del elevado número de comercializadores que iniciaron su actividad a lo largo del año.

Las actuaciones de control se materializan en la apertura de expedientes, que puede tener diferentes orígenes: incumplimientos detectados a partir de la información enviada por los sujetos obligados, solicitudes de la Autoridad Administrativa competente o actuaciones derivadas del Plan de Inspección del 2014. Este Plan se elabora de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y clasifica a los sujetos obligados de forma objetiva en función del porcentaje de mercado que abastecen, las características intrínsecas del sujeto y su historial de cumplimiento.

**Incremento**  
en actuaciones  
de control



Expedientes abiertos de existencias estratégicas



Expedientes abiertos de existencias mínimas de seguridad petróleo



Expedientes abiertos de existencias mínimas de seguridad y diversificación gas natural



Expedientes abiertos de existencias mínimas de seguridad gases licuados del petróleo

En 2014 se han abierto un total de 174 expedientes, un número sensiblemente mayor a los 136 abiertos en el año anterior. El porcentaje de actividad controlado en 2014 ha representado en torno al 66% del volumen de las existencias estratégicas de crudo y productos petrolíferos, alrededor del 21% del mercado de ventas computables de productos petrolíferos, la totalidad del sector de gas natural y aproximadamente un 77% del sector de los gases licuados del petróleo.

Con el fin de incoar los correspondientes expedientes sancionadores, la Corporación remite a la Autoridad Administrativa competente (actualmente la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia) las actas resultantes del control de las obligaciones derivadas de la normativa en los sectores de hidrocarburos líquidos, gases licuados del petróleo y gas natural, para aquellos sujetos obligados en los que se haya detectado un posible incumplimiento de sus obligaciones. Cabe destacar que, a pesar del número de expedientes enviados, el porcentaje de incumplimiento en términos de mercado es reducido y en ningún caso compromete el grado de cumplimiento global en ninguno de los sectores.

En 2014 se ha iniciado la actualización y mejora de las bases de datos utilizadas en las actuaciones de control, lo que redundará en una mayor eficiencia a la hora de realizar las tareas encomendadas y permitirá mantener con garantías el control de un número creciente de sujetos obligados.

### Sistemas de información y seguridad

Los objetivos de Cores respecto a sus sistemas de información se basan en garantizar unos niveles

adecuados de servicio sobre las aplicaciones y comunicaciones y por otro, incrementar la disponibilidad, rendimiento, seguridad y modernización de las infraestructuras tecnológicas.

Los proyectos desarrollados en 2014 se han focalizado en mejorar las aplicaciones corporativas y de comunicación con las empresas que forman parte de la Corporación destacando entre ellos:

- Desarrollo de nuevas funcionalidades de la aplicación corporativa para el procesamiento de la información enviada por los sujetos obligados y la generación de informes (ApliCores).
- Análisis funcional y auditoría de código de ApliCores.
- Migración y ampliación de funcionalidades de InfoCores, aplicación web para el intercambio de información entre Cores y los distintos sujetos obligados al envío de información.
- Migración del correo Corporativo a la nube.

En lo que respecta a las infraestructuras de sistemas, en el año 2014 se han realizado una serie de actuaciones para mejorar la seguridad y disponibilidad, entre las que cabe destacar, dentro del plan de modernización de sistemas, la mejora de la infraestructura del CPD (Centro de Proceso de Datos) con la adquisición de un nuevo sistema de almacenamiento e implantación de sistemas redundantes para los servidores, tanto físicos como virtuales. Adicionalmente, se ha implantado un sistema de seguridad de red UTM (Gestión Unificada de Amenazas) que incluye firewall, filtrado de contenidos, VPN, detección y prevención de intrusos, antivirus y gestor de tráfico.

**Los sistemas de Cores garantizan la seguridad de la información**

[cores.es/](http://cores.es/)

Conozca más sobre los procesos de control de Cores en <http://www.cores.es/es/seguridad-suministro/productos-petroliferos/control-de-existencias>

[www.cores.es/es/seguridad-suministro/productos-petroliferos/control-de-existencias](http://www.cores.es/es/seguridad-suministro/productos-petroliferos/control-de-existencias)

### **3 La política financiera de Cores optimiza sus recursos y reduce el coste para el sistema**

Cores financia sus activos con recursos ajenos procedentes de dos fuentes principales: préstamos bilaterales con entidades financieras y emisiones de bonos en el mercado nacional e internacional. La financiación operativa se realiza a través de las cuotas satisfechas por sus miembros y resto de sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, que realizan aportaciones mensuales o anuales en función de sus ventas o consumos. Durante 2014, Cores ha aprovechado la situación de los mercados disminuyendo los gastos financieros, además de realizar una cuarta emisión de bonos que ha obtenido excelentes resultados tanto en términos de demanda como de tipo de interés. Esto ha sido posible, entre otros, a las buenas calificaciones crediticias que tiene Cores, las cuales se han visto revisadas al alza antes de dicha emisión. Como ya ocurriera en el ejercicio anterior, en septiembre de 2014 se han modificado a la baja las cuotas de Cores, adaptando las mismas a los costes del sistema.

## Empréstitos en circulación admitidos a negociación en mercados secundarios emitidos por Cores

Fuente: Cores

|   | Fecha de emisión          | Saldo vivo    | Fecha vencimiento         |
|---|---------------------------|---------------|---------------------------|
|  Obligaciones simples  | <b>2008</b><br>23/04/2008 | <b>500</b> M€ | <b>2018</b><br>23/04/2018 |
|  Obligaciones simples  | <b>2013</b><br>19/04/2013 | <b>350</b> M€ | <b>2016</b><br>19/04/2016 |
|  Obligaciones simples | <b>2014</b><br>16/10/2014 | <b>250</b> M€ | <b>2024</b><br>16/10/2024 |

### Gestión financiera

Con el fin de reducir riesgos de refinanciación, la política fijada en el entorno actual se basa, por una parte, en obtener mayor volumen de fondos en el mercado financiero de deuda mediante la emisión de Bonos, reduciendo la dependencia respecto a préstamos de entidades financieras y por otra, en redefinir la curva de vencimientos.

En esta línea, durante 2014, aprovechando la mejor situación de los mercados internacionales, se ha ejecutado un plan financiero con dos objetivos principales. En primer lugar, la renovación anticipada de las líneas de back-up, con el fin de disminuir por una parte los gastos financieros debido a la bajada de tipos de interés, y reducción

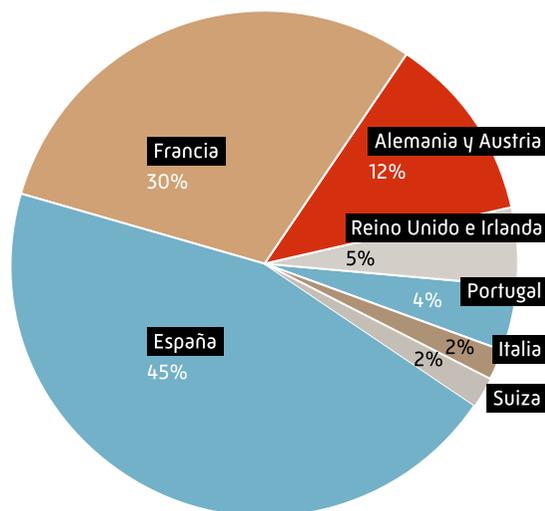
de comisiones y por otra, ampliar el vencimiento de las líneas de crédito hasta el largo plazo (3 años).

En segundo lugar, se ha llevado a cabo una amortización anticipada de préstamos que ha permitido alcanzar el volumen mínimo necesario de vencimientos para realizar una nueva emisión de bonos, además de suponer un ahorro adicional en gastos financieros por la cobertura transitoria de estos vencimientos con las nuevas líneas de financiación de back-up. La nueva emisión se realizó el 16 de octubre de 2014 con un importe de 250 millones de euros y un plazo de 10 años.

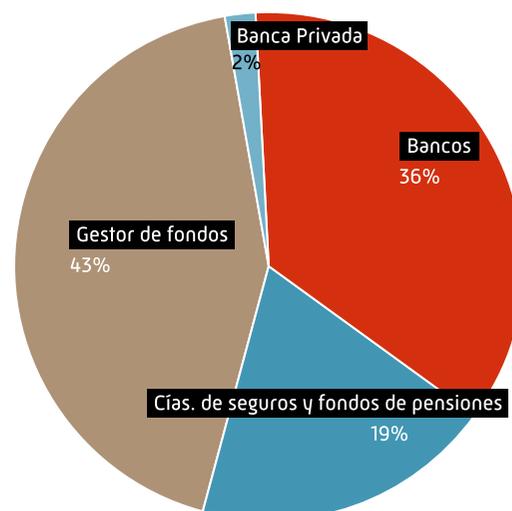
Por último, y en línea con el nuevo marco de política financiera iniciado en 2013, se ha ampliado el pool bancario y el volumen de líneas de crédito disponibles.

**El plan financiero de Cores optimiza la gestión de la deuda**

## Distribución geográfica emisión 2014



## Distribución por tipo de inversores emisión 2014



Fuente: Cores

**Cupón más bajo de la Corporación (2,5%) en la cuarta emisión de bonos**

### Emisión de bonos y folleto internacional

Actualmente, Cores cuenta con tres empréstitos en circulación admitidos a negociación en mercados secundarios.

En octubre de 2014 se ha realizado la cuarta emisión de bonos, bajo folleto internacional, lo que ha supuesto por primera vez para Cores su presentación en formato reconocible en los mercados internacionales, en idioma inglés y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta emisión se realizó por un importe de 250 millones de euros y vencimiento a 10 años. La demanda ha superado en 2,6 veces el volumen de dicha emisión, permitiendo un spread de 39 puntos básicos sobre el Tesoro español, lo que ha significado el cupón más bajo del historial de emisiones de la Corporación (2,5%).

La base inversora ha sido mayoritariamente internacional (55%), destacando Francia (30%) y Alemania y Austria (12%). En lo que se refiere a la demanda por tipo de inversores, esta se ha dividido mayoritariamente entre Gestoras (43%), Bancos (38%) y Aseguradoras/Fondos de pensiones (19%).

**Revisión al alza de las calificaciones crediticias de Cores**

### Rating

Cores cuenta en la actualidad con contratos con dos agencias internacionales de rating, las cuales en mayo de 2014 revisaron al alza las calificaciones crediticias de la Corporación. Así, la calificación de Fitch ha pasado de BBB a BBB+ con perspectiva estable y la de Standard & Poor's de BBB- a BBB, también con perspectiva estable, calificaciones que se han mantenido a lo largo del año.

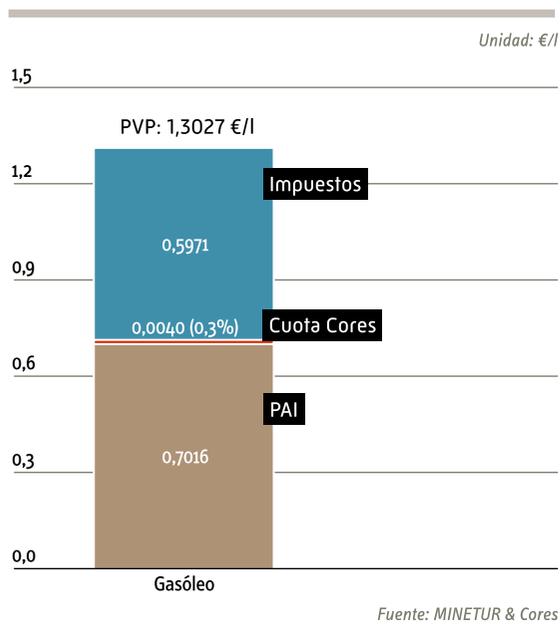
En febrero de 2014 se tomó la decisión de reducir de tres a dos el número de agencias de rating en línea con la política seguida por otras entidades semejantes. Previamente, la agencia Moody's actualizó la calificación a Baa3 desde Ba1.

Para la emisión realizada en octubre, Cores obtuvo el rating por parte de la agencia Fitch con la calificación de BBB+ y por parte de Standard & Poor's con la calificación de BBB.

### Cuotas

De acuerdo con el Real Decreto 1716/2004, los ingresos de Cores provienen de las cuotas satisfechas por sus miembros y resto de sujetos obligados al mantenimiento de existencias

## Precio medio del gasóleo automoción 2014



mínimas de seguridad, que realizan aportaciones mensuales o anuales en función de sus ventas o consumos.

La propuesta de cuotas se realiza en base al Presupuesto de ingresos y gastos, que contiene la previsión de los medios financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

El mencionado presupuesto se aprueba, junto con la propuesta de cuotas, en la Junta Directiva. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo publicó las cuotas correspondientes al ejercicio 2014 mediante Orden IET/2459/2013, de 26 de diciembre.

Durante el desarrollo del ejercicio, se produjeron variaciones en algunas de las hipótesis consideradas en el Presupuesto de la Corporación, que se tomó como base para la aprobación de las cuotas de 2014 por la referida Orden.

Por una parte, la evolución de las ventas a lo largo de este año ha presentado un comportamiento más favorable que el esperado dentro del escenario de descenso continuado de los últimos ejercicios, y por otra parte la coyuntura económica internacional ha favorecido una evolución a la baja de los tipos de interés y de los márgenes financieros.

Estos cambios en el entorno económico, unidos a las decisiones adoptadas por la Corporación, y en concreto, a la optimización de líneas e instrumentos de financiación, y de los costes de mantenimiento de reservas, propiciada esta última por la realización de un concurso de capacidad de almacenamiento, del que se ha incluido información adicional anteriormente, generaron una reducción de los costes financieros y de mantenimiento de las reservas estratégicas de Cores.

Por todo ello, se propuso la modificación a la baja de las cuotas aplicables a las ventas o consumos a partir del mes de septiembre de 2014, con excepción de las correspondientes a los gases licuados del petróleo y al gas natural que se mantuvieron invariables. Así, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó la Orden IET/1790/2014, de 1 de octubre, por la que se modifican las cuotas de Cores correspondientes al ejercicio 2014.

Es de señalar que la cuota de Cores representa un coste mínimo para el consumidor. Como ejemplo, en un litro de gasóleo automoción, la cuota de Cores ha supuesto el 0,3% del precio medio del mismo en 2014.

**Por segundo año consecutivo, modificación a la baja de las cuotas en septiembre**

**cores.es/**

Conozca más sobre la política financiera de Cores en <http://www.cores.es/es/finanzas>

## 4 Impulso a la mejora continua de la plantilla de Cores

Uno de los principales valores de Cores es su personal, altamente cualificado y con la experiencia suficiente para garantizar el correcto desarrollo de todas las funciones de la Corporación. Durante 2014 se ha puesto en marcha el modelo de desarrollo de personas que impulsará dichas capacidades, además de comenzar con la confección del Plan de Formación que se implantará en el siguiente ejercicio.

**Puesta en marcha del modelo de desarrollo de personas**

**46 empleados de mercado carácter técnico**

### Modelo de desarrollo de personas y plan de formación

En 2014 se ha puesto en marcha el modelo de desarrollo de personas definido el año anterior. Este modelo está basado en tres principios: eficiencia en las operaciones, excelencia en el trabajo y desarrollo profesional del personal de la Corporación.

Dentro de este modelo, la evaluación del desempeño basado en competencias y consecución de objetivos está demostrando su utilidad como herramienta de gestión, permitiendo visualizar el rendimiento y la relación de los objetivos de Cores con los objetivos individuales de su plantilla.

Uno de los pilares principales sobre los que se basa la evaluación del desempeño es la monitorización y respaldo permanente del responsable, con la finalidad de generar retroalimentación constructiva y constante, además de mejorar

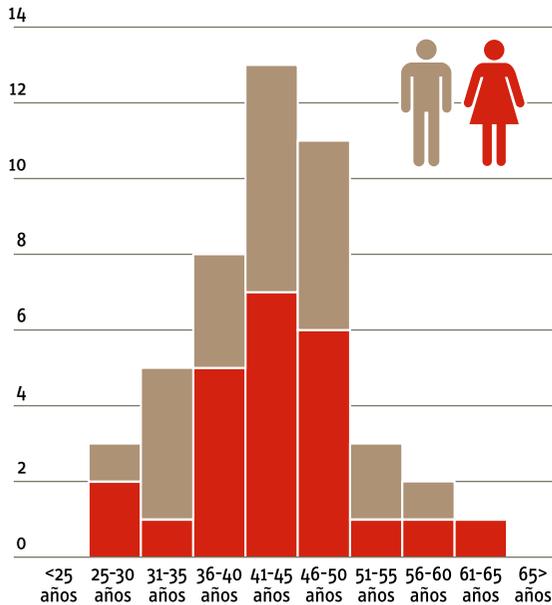
el seguimiento para que los objetivos sean alcanzados.

Semestralmente se realiza una valoración de objetivos y competencias además de establecer los correspondientes al siguiente periodo. La finalidad de este ejercicio es establecer un sistema de evaluación continua que impulse la mejora de capacidades, la comunicación interna y la equidad.

En relación también con el modelo de desarrollo de personas, a finales de 2014 se ha comenzado la elaboración de un Plan de Formación, que se pondrá en marcha en el año 2015, como medio para la mejora y actualización permanente de los conocimientos y capacidades profesionales de las personas que forman parte de Cores, ofreciendo un aprendizaje basado en los conceptos de calidad y de mejora continua.

Este plan busca motivar a los empleados, despertado su interés por la mejora permanente para facilitar los procesos de movilidad funcional y promoción.

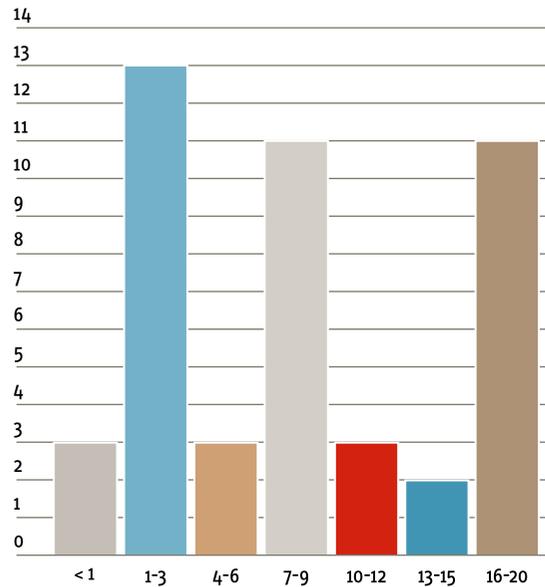
## Edad de los empleados de Cores



Fuente: Cores

## Antigüedad personal de Cores

Unidad: años



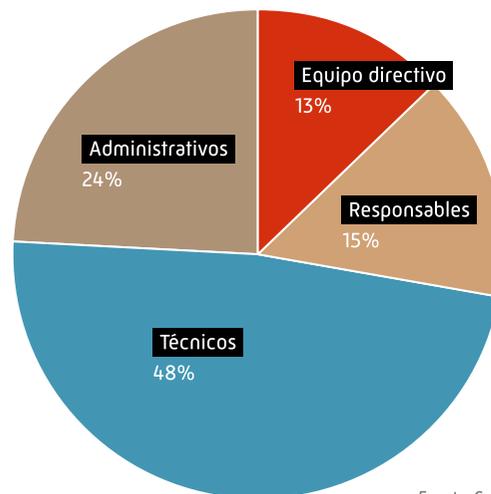
Fuente: Cores

## Personal de Cores

A 31 de diciembre de 2014, Cores contaba con 46 empleados con una permanencia media en la empresa de 8 años, predominando el personal técnico junto con su apoyo administrativo. Dicha composición es equilibrada, tanto en lo referente a la edad, con 43 años de media, como en la proporción entre hombres y mujeres, aproximadamente el 50%. Destaca que este equilibrio se mantiene en todos los niveles de responsabilidad de la Corporación.

En 2014 se ha puesto en marcha un programa de becas del que se han beneficiado 4 estudiantes, 2 de grado y 2 de posgrado. Este programa se ha creado con el fin de dar oportunidades a los jóvenes, facilitando completar su formación académica y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.

## Distribución personal Cores por categoría



Fuente: Cores

**cores.es/**

Conozca más sobre el personal de Cores en <http://www.cores.es/es/cores/organizacion>

## **5 Información y asesoramiento a la Administración**

En el marco de las funciones que tiene encomendadas Cores como Entidad Central de Almacenamiento y referente estadístico, se encuentran las de información, participación y asesoramiento a la administración en distintos foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales en su ámbito de actuación. En todos ellos Cores aporta su experiencia en materia de seguridad de suministro y como referencia de información del sector de hidrocarburos.



### Apoyo en Estadística

En el desarrollo de sus funciones, Cores presta apoyo técnico al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en lo referido a la seguridad de suministro energético y la actividad estadística del sector de hidrocarburos.

Como se detalla más adelante, Cores es corresponsable, junto con la Subdirección General de Hidrocarburos del Ministerio, de la elaboración de la estadística sobre el Mercado de Productos Petrolíferos incluida en el Plan Estadístico Nacional (PEN). Además, Cores colabora activamente con el Ministerio en el desarrollo y elaboración de los cuestionarios estadísticos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones internacionales de España: MOS (Monthly Oil Statistics) y AOS (Annual Oil Statistics), habiéndose actualizado este último en 2014. En el ámbito de esta actividad, Cores participa como apoyo al Ministerio en las reuniones y grupos de trabajo técnicos que se desarrollan a nivel internacional tanto por la Agencia Internacional de la Energía como por Eurostat. En concreto, en 2014 Cores

ha participado en dos grupos de trabajo sobre estadísticas energéticas organizadas por Eurostat. Adicionalmente, en este año Cores ha mantenido reuniones con otros emisores de estadísticas relacionados con hidrocarburos para impulsar la coordinación y mejorar la base estadística española.

### Consejo Consultivo de Hidrocarburos

Representada por su Presidente, Cores forma parte del Consejo Consultivo de Hidrocarburos, emitiendo, a requerimiento de éste, informe sobre las propuestas de nuevas normas en los sectores petrolero y gasista. De esta manera, durante el ejercicio 2014, se ha informado sobre doce propuestas de normativa de distinto rango y en diversas materias, que han sido las siguientes:

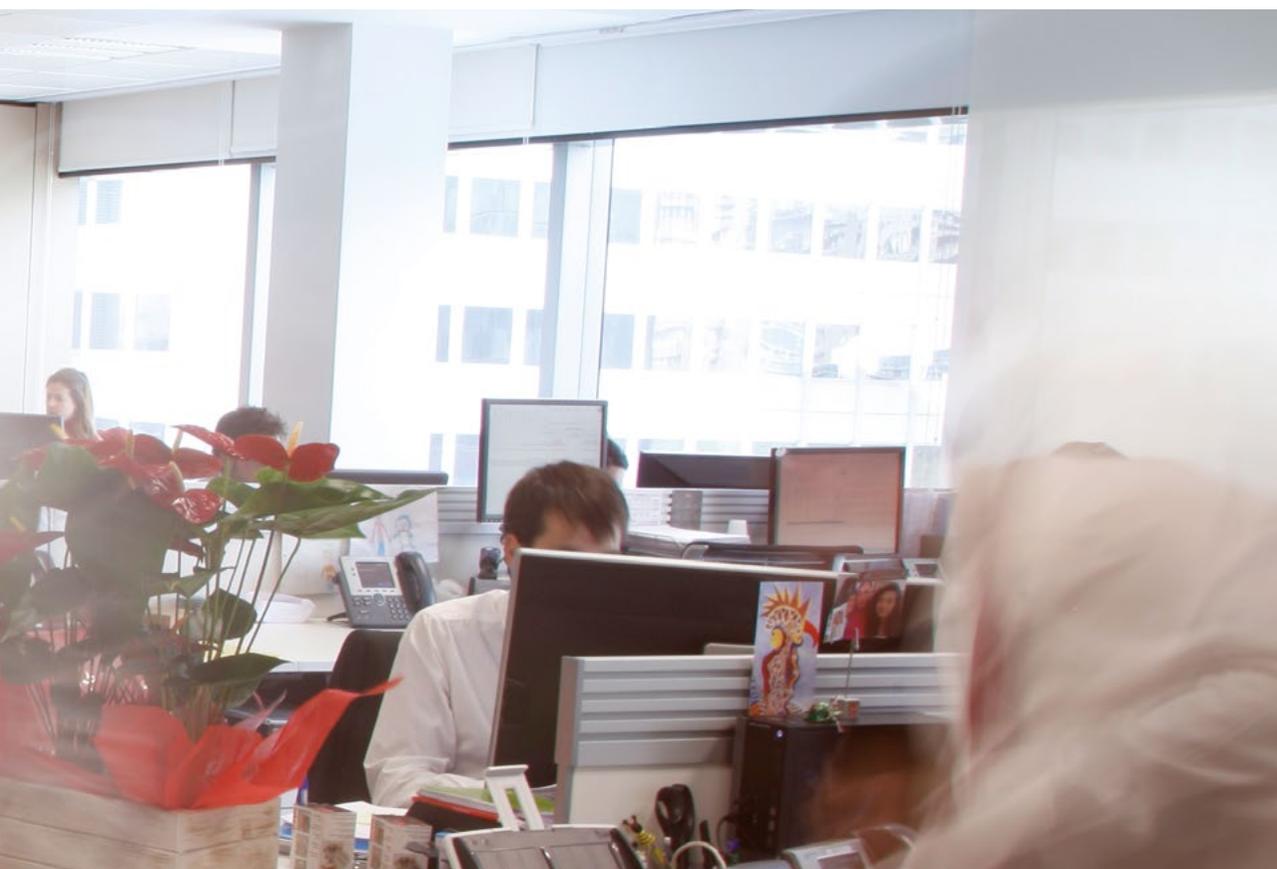
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes.

**Cores** es referente de información del sector de hidrocarburos, apoyando a la Administración en sus obligaciones estadísticas

**Participación** en el Consejo Consultivo de Hidrocarburos



- Propuesta de Orden por la que se modifica la Orden IET/463/2013, de 21 de marzo, que actualiza el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados.
- Propuesta de Orden por la que se desarrolla el Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio y se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista desde su entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Propuesta de Orden por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas.
- Propuesta de Circular de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los mecanismos de asignación de capacidad a aplicar en las conexiones internacionales por gaseoducto con Europa.
- Propuesta de Circular de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sobre petición de información sobre reclamaciones de consumidores de energía eléctrica y gas natural a los comercializadores y distribuidores.
- Propuesta de Circular de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes y cánones de acceso a las infraestructuras gasistas.
- Propuesta de Resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la que se aprueba el listado de materias primas para la fabricación de biocarburantes de doble cómputo a efectos del cumplimiento de las obligaciones de consumo y venta de biocarburantes con fines de transporte, las obligaciones impuestas a los sujetos obligados en materia de energías renovables y el objetivo establecido para la utilización de energía en todas las formas de transporte.
- Propuesta de Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica la Resolución de 25 de julio de 2006, por la que se regulan las condiciones de asignación y el procedimiento de aplicación de la interrumpibilidad en el sistema gasista.
- Propuesta de Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica el protocolo de detalle PD-1, "Medición, calidad y odorización del gas (II/II)".
- Propuesta de Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica el protocolo de detalle PD-2,



“Procedimiento de reparto en puntos de conexión transporte-distribución (PCTD) y en puntos de conexión distribución –distribución (PCDD)”.

- Propuesta de Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica el protocolo de detalle PD-12 “Procedimientos a aplicar a las cisternas de gas natural licuado con destino a plantas satélite”.

### **Participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales**

A nivel internacional Cores participa como apoyo técnico al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dentro de la Agencia Internacional de la Energía, en los grupos Standing Group on Emergency Questions (SEQ) y Standing Group of Oil Market (SOM), los cuales se reúnen regularmente en París con el objeto de realizar el seguimiento de la situación de suministro en la AIE y valorar el cumplimiento del nivel de existencias de los países miembros, en el primer caso, y evaluar la situación de los mercados internacionales, en el segundo. Ambos grupos celebran de manera regular tres sesiones a lo largo del año, con posibilidad de realizar sesiones adicionales en caso necesario.

Al igual que en la AIE, a nivel europeo Cores asiste regularmente, como apoyo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a las reuniones del Coordination Group for Oil and Petroleum Products (CGOPP) y el Gas Coordination Group (GCG), grupos que, en sus respectivos mercados de productos petrolíferos y gas natural, realizan actuaciones en la UE similares a los grupos de la AIE.

A nivel nacional Cores interviene también en otros grupos de trabajo, entre los que destacan el Grupo de Modificación de las Normas de Gestión Técnica del Sistema y el Comité de Seguimiento del Sistema Gasista en materia de gas natural. En estos grupos Cores participa activamente, dado que es el organismo que se encarga de controlar la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad y diversificación de aprovisionamientos de gas natural.

**Cores** participa como apoyo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en grupos de trabajo de referencia en seguridad de suministro

**cores.es/**

Conozca más sobre la función de Cores como entidad asesora en <http://www.cores.es/es/cores-conecta>

## 6 Cores, referencia clave de información del sector de hidrocarburos

Además de contribuir a garantizar la seguridad de suministro en España, Cores es referente de información del sector de hidrocarburos y proveedor de estadísticas oficiales a distintos organismos nacionales e internacionales, actividad diferencial respecto de otras entidades europeas similares a Cores. Esta actividad se ha seguido potenciando durante 2014, con la vocación de ampliar la difusión de la información del sector de hidrocarburos y mejorar la calidad de las estadísticas públicas.

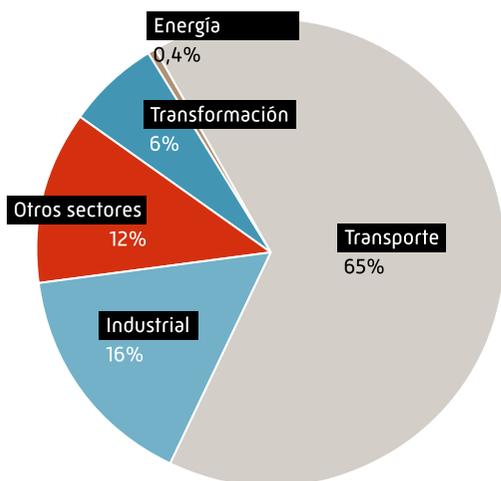
De este modo, además de la habitual publicación de estadísticas sectoriales, Cores ha acometido en 2014 la elaboración de diversos proyectos con el objetivo de mejorar la información difundida, así como su claridad, legibilidad y accesibilidad.

Así, Cores ha abordado el proyecto de actualización de la metodología de sectorialización del consumo de productos petrolíferos, según lo indicado en el Programa anual 2014 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Adicionalmente, se ha realizado la versión en inglés de la página web, añadiendo un nuevo sistema de notificación de suscriptores y ampliando las estadísticas disponibles.

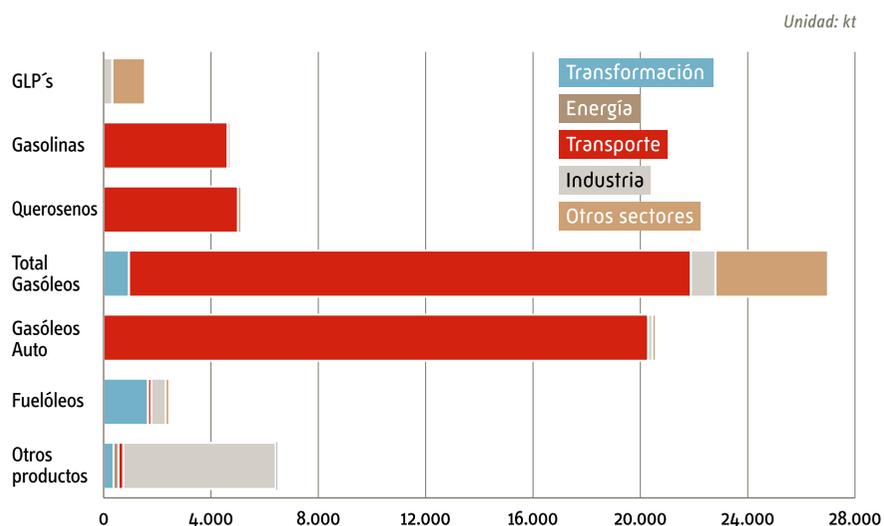
Adicionalmente, con el rediseño del Boletín Estadístico de Hidrocarburos ha concluido el proceso de revisión de los principales informes estadísticos de Cores.

Por último, se ha mantenido el servicio a miembros como uno de los pilares de la Corporación.

## Distribución de consumos por sectores y productos petrolíferos 2013



Fuente: Cores



### Plan Estadístico Nacional

Dentro de la actividad estadística de Cores como referente de información, destaca la participación en diversas operaciones del Plan Estadístico Nacional. En concreto, en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2013-2016, aprobado en el Real Decreto 1658/2012, de 7 de diciembre, Cores fue nombrada corresponsable, junto con la Subdirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la operación estadística sobre el mercado de productos petrolíferos, además de intervenir en las relativas a productos energéticos y balance energético.

Como en Planes anteriores, en estas operaciones estadísticas se incluyen datos sobre consumos de productos petrolíferos, producción, importaciones, exportaciones y existencias de crudos y productos petrolíferos; así como producción de biocarburantes. Estas estadísticas, junto a las correspondientes a gas natural, forman la base para la elaboración de distintas publicaciones y estadísticas de Cores como el Informe Estadístico Anual y el Boletín Estadístico de Hidrocarburos.

Como novedad, el Programa anual 2014 del PEN 2013-2016, aprobado en el Real Decreto 1017/2013, de 20 de diciembre, ha incluido el proyecto de

actualización de la metodología de sectorialización anual del consumo de productos petrolíferos, en la operación relativa al mercado de productos petrolíferos, de la que Cores es corresponsable.

Esta información sobre consumo de productos petrolíferos por sectores, junto con los datos de producción e importaciones y exportaciones forman, además, parte del Cuestionario Anual de Petróleo (Annual Oil Statistics "AOS") que España debe remitir a diversos organismos internacionales (Agencia Internacional de la Energía, OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Eurostat y Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas).

En 2014 Cores ha abordado el mencionado proyecto de desagregación del consumo en 25 productos petrolíferos y en un total de 25 sectores económicos, identificando uso energético y no energético, con el objetivo de mejorar la coherencia de la información desarrollando un modelo y una metodología robusta y fiable. Partiendo de los consumos totales de los productos petrolíferos, se ha combinado el uso de cuestionarios realizados a agentes clave (proveedores y consumidores) con diferentes técnicas de estimación, desarrollando los 150 modelos finalmente implementados. Adicionalmente, se ha empleado

**Actualización de la metodología de sectorialización del consumo de productos petrolíferos y publicación por vez primera de esta estadística**



**Cores** aumenta cada año la variedad de las estadísticas del sector de hidrocarburos publicadas en su página web

toda aquella información pública disponible del sector energético nacional e internacional, habiéndose analizado más de 60 estadísticas energéticas.

Según el Programa anual 2015 del PEN 2013-2016, aprobado en el Real Decreto 1085/2014, de 19 de diciembre, este proyecto continuará en 2015 para actualizar o completar la metodología en lo que se refiere a aquellos productos cuyas características así lo recomienden.

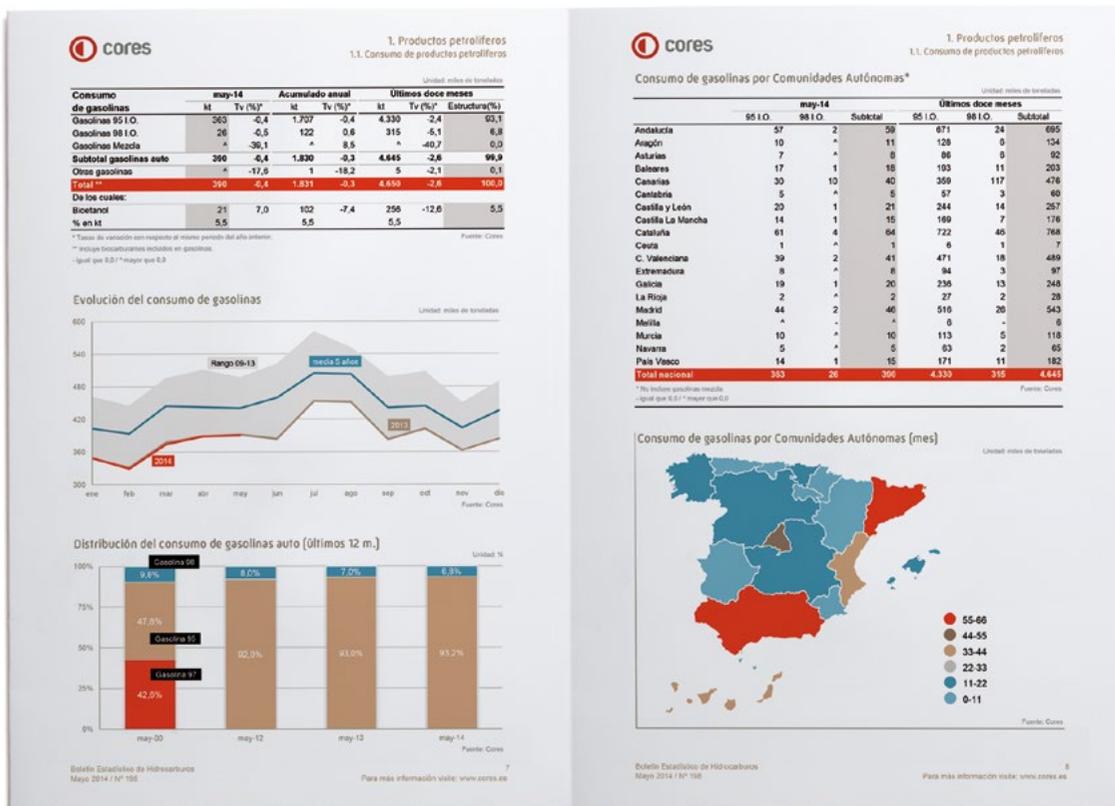
Como resultado de este proyecto, a principios de 2015 Cores ha publicado por primera vez la estadística correspondiente al consumo de productos petrolíferos en España desagregada en los principales sectores económicos correspondiente al año 2013. Esta información pasará a formar parte de forma recurrente del abanico de estadísticas sobre productos petrolíferos que mensual y anualmente publica Cores en su página web, construyendo por tanto una estadística histórica a partir de dicho dato. Adicionalmente, se ha publicado un i\_Cores, informe que ofrece contenidos cuantitativos y cualitativos de forma concisa, clara y accesible, con los principales resultados y conclusiones del proyecto.

## Estadísticas

Cores como referente de información elabora y publica en su página web una amplia variedad de estadísticas relativas al sector de hidrocarburos agregadas a nivel nacional. Estas estadísticas abarcan desde el consumo, producción nacional y balance, hasta el comercio exterior de productos petrolíferos y gas natural en España, presentándose tanto en forma de ficheros históricos, con la información disponible desde el inicio de Cores, como estadísticas mensuales y anuales, ampliando así su actividad respecto a las variables incluidas en el Plan Estadístico Nacional.

Este producto, que está especialmente valorado por los visitantes de la página web, se publica el día 12 de cada mes, y se ha convertido en referencia obligada para gran parte de los usuarios, siendo precisamente ese el día del mes con más volumen de visitas a la página web.

Durante 2014 se ha continuado incrementando la producción estadística y se ha publicado por primera vez la información relativa a "Movimiento de crudos y producción de refinerías", así como los archivos históricos relativos al desglose de importaciones de gas natural según su estado físico y por punto de entrada, y de exportaciones por país de destino y por punto de salida del sistema.



## Publicaciones

Además de las estadísticas, Cores pone a disposición del público en general una serie de publicaciones cuyos principales exponentes han sido tradicionalmente el Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual y el Informe Estadístico Anual. Esta faceta se ha potenciado igualmente en los dos últimos años con la creación de nuevas publicaciones e informes, ofreciendo la información de forma más clara y accesible lo que ha permitido mejorar su difusión, manteniendo en todo caso la alta calidad de la información. Destaca especialmente el i\_Cores, informe que ofrece contenidos cuantitativos y cualitativos sobre temática sectorial de publicación recurrente o puntual sobre temas de actualidad.

Entre las publicaciones destaca el Boletín Estadístico de Hidrocarburos (BEH) que es referente de información en el sector, tras haberse publicado más de 200 números desde su lanzamiento en febrero de 1998 con datos relativos al año 1997.

El número correspondiente al mes de enero de 2014 se ha lanzado con un diseño renovado, en el que se ha primado la homogeneización de formatos y ampliación de contenidos,

proporcionando una mayor claridad y accesibilidad a la información. Con la redefinición de este informe ha concluido el proceso de rediseño de los principales informes estadísticos de Cores.

Manteniendo el objetivo principal de proporcionar estadísticas de calidad, el nuevo BEH incorpora contenidos novedosos, entre los que destacan el desglose del consumo de carburantes de automoción en EESS y otros canales para el total nacional, la producción bruta del total de las refinerías españolas por grupo de producto y el detalle del consumo de gas natural en plantas de cogeneración. Además, el informe incluye información relevante adicional sobre importaciones y exportaciones de gas natural y reservas de petróleo y gas natural en España.

Con el objetivo de mejorar la accesibilidad, tratamiento y difusión de la información disponible, el nuevo BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Adicionalmente, Cores ha creado una nueva publicación, denominada resumen legislativo mensual, donde se recopila mensualmente la legislación relativa al sector energético publicada en el BOE y en el DOUE.

## Rediseño del Boletín Estadístico de Hidrocarburos, referente de información en el sector



**Lanzamiento** de la versión en inglés de [www.cores.es](http://www.cores.es) y nuevo sistema de notificación de suscriptores

**Uno de los ejes** fundamentales de actuación de Cores consiste en los servicios que ofrece a sus miembros

### Página web

La página web de Cores [www.cores.es](http://www.cores.es) está caracterizada en base a dos ejes diferenciados. Como primer eje, la web incorpora de manera didáctica toda la información sobre las actividades de Cores como entidad que contribuye a garantizar la seguridad de suministro en España en lo relativo a productos petrolíferos, GLP y gas natural, bajo la tutela del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ocupando los miembros de Cores un lugar relevante en la página web, con una explicación detallada de sus obligaciones y acceso a la plataforma de intercambio de información infoCores.

Como segundo eje, se resalta la posición de Cores como referente de información en el sector de hidrocarburos, incluyendo todas sus publicaciones y estadísticas, accesibles a través de buscadores.

En 2014 se han registrado más de 43.000 visitas a [www.cores.es](http://www.cores.es), lo que supone 174 sesiones por día laborable. El público es mayoritariamente español, si bien se cuenta con un 23% de visitas procedentes del extranjero, destacando Reino Unido con el 5% del total. Marzo, coincidiendo con la publicación de los datos acumulados del año, fue el mes con mayor número de visitas, que se concentran durante la jornada laboral. De media, todas las visitas a la página web incluyen una descarga de información, destacando la correspondiente a consumo de productos petrolíferos, con el archivo histórico relativo a Consumos Productos Petrolíferos CC.AA. y provincias como el más descargado en formato

Excel, con más de 3.000 descargas, siendo el Boletín Estadístico de Hidrocarburos el archivo más demandado por los usuarios, superando las 6.000 descargas anuales.

Tras el rediseño de la página web de Cores llevado a cabo a finales de 2013, en marzo de 2014 se produjo el lanzamiento de la versión en inglés, así como su adaptación a dispositivos móviles, completando por tanto su actualización y mejora.

Con el objetivo de mejorar su servicio de información, Cores ha desarrollado un nuevo sistema de notificación automática de sus publicaciones, estadísticas e *infoCores* a través de su página web. Completando el formulario en <http://www.cores.es/es/suscripcion>, se recibe un aviso por correo electrónico junto con el enlace correspondiente cada vez que se actualiza la información seleccionada.

### Servicio a miembros

Desde 2013, la plataforma web de intercambio seguro de información infoCores facilita la transmisión y el flujo de información con los distintos sujetos obligados, lo que permite agilizar y modernizar las comunicaciones con la máxima garantía de seguridad en la transmisión y el tratamiento de la información. En 2014 se ha ampliado su utilización, incluyendo el intercambio de documentación relativa a arrendamiento de existencias.

Durante los casi dos años que lleva en funcionamiento infoCores, se han hecho evidentes las mejoras obtenidas de su utilización, principalmente agilidad y seguridad, que han revertido en un mejor servicio a los miembros de Cores.



**cores.es/**

Conozca más sobre las últimas publicaciones de Cores en <http://www.cores.es/es/novedades/calendario-de-publicaciones-eventos>

Conozca más sobre los miembros de Cores en <http://www.cores.es/es/miembros>

## 7 Cores y la difusión del modelo español de seguridad de suministro

Cores colabora en la difusión del modelo de seguridad de suministro español tanto a nivel nacional como internacional mediante su participación en diversos foros del sector y prensa especializada, adicionalmente a la ya comentada en la Agencia Internacional de la Energía, principal difusor del modelo energético español. Así, Cores participa anualmente en las reuniones de ACOMES, es miembro activo del Comité Español del WPC y socio protector de Enerclub, entre otros, dando a conocer al público en general y al sector en particular la importancia de la seguridad de suministro y las ventajas del modelo español.

### Cores participa desde su creación en la Reunión Anual de Entidades de Mantenimiento de Reservas ACOMES

#### ACOMES

La Reunión Anual de Coordinación de Entidades de Mantenimiento de Reservas (ACOMES, The Annual Coordinating Meeting of Entity Stockholders) es un foro de discusión para agencias y Entidades Centrales de Almacenamiento muchas de ellas similares a Cores, que en su edición número 25, celebrada en septiembre de 2014 en Zúrich (Suiza), ha contado con 29 agencias participantes procedentes de Europa, América y Asia.

En esta ocasión, Cores participó en el evento presentando su actual política operativa y financiera, compartiendo así su experiencia reciente con el grupo. También realizó una intervención sobre la relevancia de la función de comunicación en estas entidades, de cara a divulgar la importancia de la seguridad de suministro.

Asimismo, Cores participa en varios grupos de trabajo existentes en el seno de ACOMES. El Grupo de Mejores Prácticas (Best Practices Group),

orientado a la puesta en común de procedimientos y experiencias de la actividad propia de las agencias, se reunió adicionalmente en Budapest (Hungria) en el mes de junio. En esta sesión, Cores participó presentando un estudio detallado sobre la posibilidad de mantenimiento de reservas en otros países, realizado a partir de cuestionarios completados por las agencias participantes.

El Grupo de Gestión de Stocks de Crudo (ICPG), actualmente coordinado por Cores, expone y analiza en sus reuniones anuales las distintas prácticas en este ámbito, coincidiendo en fecha con la reunión plenaria de ACOMES.

En 2015 Cores organizará la reunión ACOMES XXVI que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de septiembre.

#### Comité español del World Petroleum Council

El World Petroleum Council (WPC) (Consejo Mundial del Petróleo) es una institución internacional con 69 países miembros, organizados en Comités Nacionales. Desde 1933



cataliza y facilita el diálogo entre los agentes del sector, con el objetivo de encontrar soluciones sostenibles a los problemas energéticos clave en el ámbito internacional. Entre las actividades del WPC destaca la organización cada tres años del Congreso Mundial del Petróleo, evento internacional de referencia del sector, en el que participan altos representantes a nivel mundial del sector petrolero y gasista, organismos internacionales y gobiernos, con el objetivo de analizar en profundidad las características, avances y nuevos retos de la industria energética. En 2014 se ha celebrado en Moscú el 21º Congreso Mundial del Petróleo, con la presencia de alrededor de 5.000 asistentes y 700 ponentes. El Comité español del WPC, presidido actualmente por el Presidente de Cores, ha promovido una mayor presencia española en este foro, estando ampliamente representado, contando con una sesión especial dedicada al WPC Expert Workshop “Challenges of the European Refining Industry in a Global Market” celebrado en Madrid en noviembre de 2013 y con la colaboración

de varios de sus miembros como moderadores y participantes en diversas sesiones del Congreso. En el ciclo actual del WPC, que culminará en 2017 con el Congreso de Estambul, el Comité Español, con el objetivo de aumentar la visibilidad de la industria española, está promoviendo una mayor presencia en sus actividades de ponentes internacionales de relevancia. Así, en mayo de 2014 se celebró en Madrid un desayuno-conferencia impartido por Carmine Difligio, Subdirector de Seguridad Energética de la Oficina de Política Energética y Análisis de Sistemas del Departamento de Energía de EE.UU. con el título “El mapa energético de Estados Unidos: impacto en los mercados europeos de gas y petróleo”. En noviembre tuvo lugar también en Madrid un almuerzo-conferencia, patrocinado por Cores, con el tema central “Global Oil & Gas Perspectives: Highlights from the 2014 World Petroleum Congress in Moscow”, que contó con la participación del Presidente del World Petroleum Council, Joseph Toth. Ambos eventos fueron un éxito tanto de asistencia como de contenido.

**El 21º Congreso Mundial del Petróleo se celebró en Moscú en 2014 con amplia presencia española**



**Cores** colabora activamente con el Club Español de la Energía, del que es socio protector

**Cores** difunde el modelo de seguridad de suministro en varios foros energéticos

#### **Enerclub**

Cores es socio protector del Club Español de la Energía (Enerclub), participando a través de su Presidente en su Comité Rector y su Junta Directiva, contribuyendo por tanto al objetivo principal del Club, que es la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía.

En mayo de 2014 Cores participó en la jornada “El siguiente paso en la revolución no convencional -Hacia un nuevo equilibrio en Norteamérica y oportunidades y desafíos en el resto del mundo” organizada por Enerclub, moderando su Presidente una mesa redonda sobre Regulación de Exploración y Producción de hidrocarburos en España.

Asimismo, Cores ha contribuido a la publicación “El sector energético español y su aportación a la sociedad” con la participación en el capítulo sobre Presencia internacional de las empresas energéticas españolas.

De manera recurrente, Cores participa también en los cursos y máster que imparte Enerclub, con presencia de varios de sus profesionales en distintas sesiones formativas.

#### **Otros foros de interés**

Cores participa en distintos foros del sector en materia de seguridad de suministro. Así, Cores colabora con el Real Instituto Elcano, think-tank de estudios internacionales y estratégicos, formando parte del Grupo de Trabajo de Energía, en el que expertos del sector debaten sobre temas de plena actualidad. A lo largo de 2014, Cores ha participado en cinco reuniones de este grupo, contribuyendo así al análisis del sector energético desde una perspectiva española, europea y global.

Cores forma parte también como socio patrono de la Asociación Española para la Economía Energética (AEEE), filial española de la International Association for Energy Economics. En 2014 Cores ha patrocinado su IX Congreso Anual sobre Energía y Competitividad Económica celebrado en Madrid, participando en varias de sus sesiones.

#### **Prensa especializada**

Cores, como referente de información del sector de hidrocarburos está presente, en los medios de comunicación generalistas como consecuencia de la repercusión de sus estadísticas, publicaciones e i\_Cores. Adicionalmente, Cores publica artículos



en prensa especializada para transmitir la importancia de la seguridad de suministro.

Cores ha publicado dos artículos en 2014 en la revista especializada OILGAS. El primero de ellos, en el mes de junio, con el título “El papel de Cores en la seguridad de suministro de hidrocarburos en España”, resume las principales funciones de la Corporación y su contribución al sistema español. En el número de octubre, dedicado al gas natural, Cores ha detallado en el artículo de su Presidente “Existencias mínimas de seguridad de gas natural en España” la singularidad del sistema español respecto al mantenimiento de reservas de gas natural.

Dentro del marco de colaboración continua de Cores con Enerclub, se ha incluido un artículo en el especial X Aniversario de Cuadernos de Energía, denominado “Seguridad de suministro en los últimos 10 años: Crisis internacionales y posición de España”, donde se repasa la historia reciente de la seguridad de suministro. Esta edición ha contado con la colaboración de los Ministros de Energía e Industria de los últimos diez años, así como de los Presidentes de las principales

empresas energéticas del país, poniendo de manifiesto la importancia de Cores en el sector. Adicionalmente, y a raíz de la celebración en 2013 del workshop de refino indicado anteriormente, el Presidente de Cores ha incluido un artículo en la publicación oficial del 21º Congreso Mundial del Petróleo celebrado en Moscú, con el título “Prospects and problems facing European oil refiners”.

Como resumen de 2014, Cores ha publicado en el número de diciembre de la revista de generación de energía Energética XXI, el artículo “El sector de los hidrocarburos en España en 2014”, donde se analizaba la evolución del consumo de productos petrolíferos y gas natural en dicho año.

**Publicación de artículos en prensa especializada**

**cores.es/**

Conozca más sobre la difusión del modelo de seguridad de suministro por parte de Cores en <http://www.cores.es/es/cores-conecta>



cor

Gobierno corporativo  
y Comité de Dirección  
de Cores

# Gobierno corporativo y Comité de Dirección de Cores

Los órganos de gobierno de Cores son la Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea General está constituida por todos los miembros de Cores, es decir, por los operadores al por mayor de productos petrolíferos y gases licuados del petróleo (GLP) y los comercializadores de gas natural que operan en España. La Junta Directiva, además del Presidente, la integran tanto representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo como de los miembros de la Corporación.

Las principales funciones de la Asamblea General consisten en la aprobación de las cuentas anuales y en conocer el presupuesto de la corporación y la propuesta de cuotas, por lo que se reúne al menos dos veces al año. En 2014, Cores convocó dos Asambleas Generales, en junio y en diciembre.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptan por mayoría de las tres cuartas partes de los votos presentes, pudiendo el Ministerio de Industria, Energía y Turismo imponer su veto en aquellos casos en los que pudiera actuarse en contra de la ley o el interés general. La asignación de votos a cada miembro se realiza en base a su aportación económica a Cores.

La Junta Directiva de Cores está formada por el Presidente, D. Pedro Miras Salamanca, nombrado por el Ministro de Industria, Energía y Turismo, y once vocales. Además del propio nombramiento del Presidente, corresponde al Ministro de Industria, Energía y Turismo, el nombramiento de cuatro vocales, que a 31 de diciembre de 2014 eran los siguientes:

- D. Ignacio Grangel Vicente, Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Energía.
- D. Sergio López Pérez, Subdirector General de Hidrocarburos.
- D. Carlos Aguirre Calzada, Asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Energía.
- D<sup>a</sup>. María Lorena Prado Orcoyen, Subdirectora General de Relaciones Energéticas Internacionales.

Por lo que se refiere a los siete vocales de la Junta Directiva restantes, se eligen por los miembros de la Corporación reunidos en Asamblea General, cada cinco años. En la Asamblea General celebrada el día 18 de diciembre de 2014 se renovaron los vocales de la Junta Directiva representantes

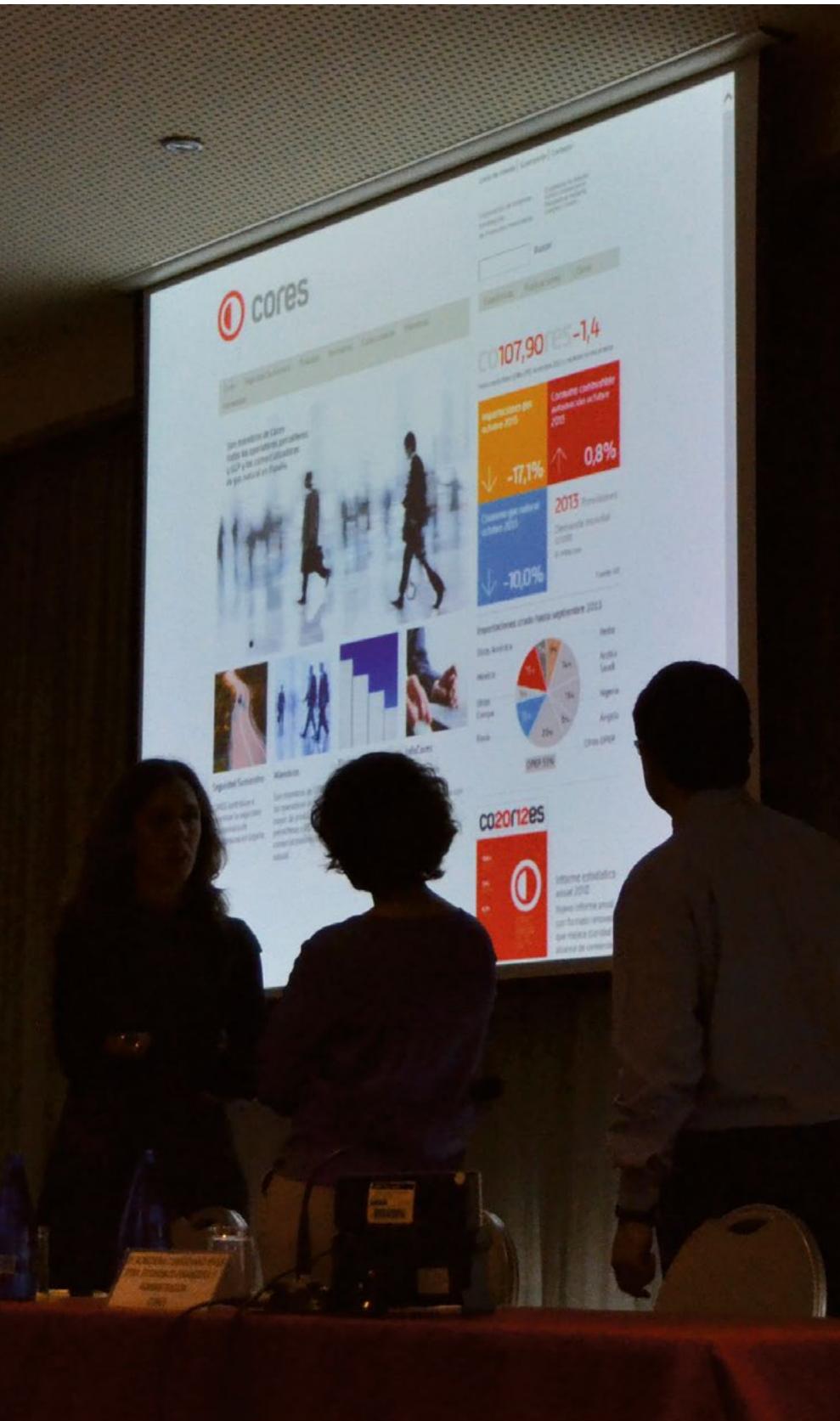
de los miembros de Cores, con excepción de los dos elegibles por los operadores de productos petrolíferos sin capacidad de refino que, al no lograr la mayoría necesaria, quedaron vacantes. De esta forma, a 31 de diciembre de 2014, los cinco vocales representantes de la industria eran los siguientes:

- Tres vocales representantes de los operadores de productos petrolíferos con capacidad de refino en territorio nacional
  - BP OIL ESPAÑA, S.A., representada por D. Richard Bartlett.
  - COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A., representada por D. Carlos Navarro Navarro.
  - REPSOL PETRÓLEO, S.A., representada por D<sup>a</sup>. Lourdes Rodríguez Gutiérrez.
- Un vocal representante de los operadores al por mayor de GLP
  - REPSOL BUTANO, S.A., representada por D. Manuel Pérez Jurado.
- Un vocal representante de los comercializadores de gas natural
  - GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., representada por D<sup>a</sup>. Inés Patricia Díez Rodríguez.

Las dos vocalías correspondientes a los operadores de productos petrolíferos sin capacidad de refino, estuvieron ocupadas durante 2014, y hasta la celebración de la Asamblea General de 18 de diciembre de 2014, por DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A., y SARAS ENERGÍA, S.A..

El secretario de la Junta Directiva es D. Juan Serrada Hierro.

Puede encontrarse mayor detalle sobre los órganos de gobierno de Cores en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de 2013, que Cores, como entidad que emite obligaciones que se negocian en mercados oficiales de valores, está sujeta a la obligación de presentar, conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/2003, de 17 de julio. Este IAGC se publicó por primera vez en 2014, referido al ejercicio 2013, y está disponible en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Análogamente, en 2015 se publicará el correspondiente al ejercicio 2014.



**cores.es/**

Conozca más sobre los órganos de gobierno de Cores en <http://www.cores.es/es/cores/organizacion/gobierno-corporativo>

# Comité de Dirección

**Ismael Martín Barroso**

*Dirección Técnica*

**Pablo Blanco Aróstegui**

*Departamento Jurídico*

**Almudena Corrochano Vives**

*Dirección Económico Financiera*



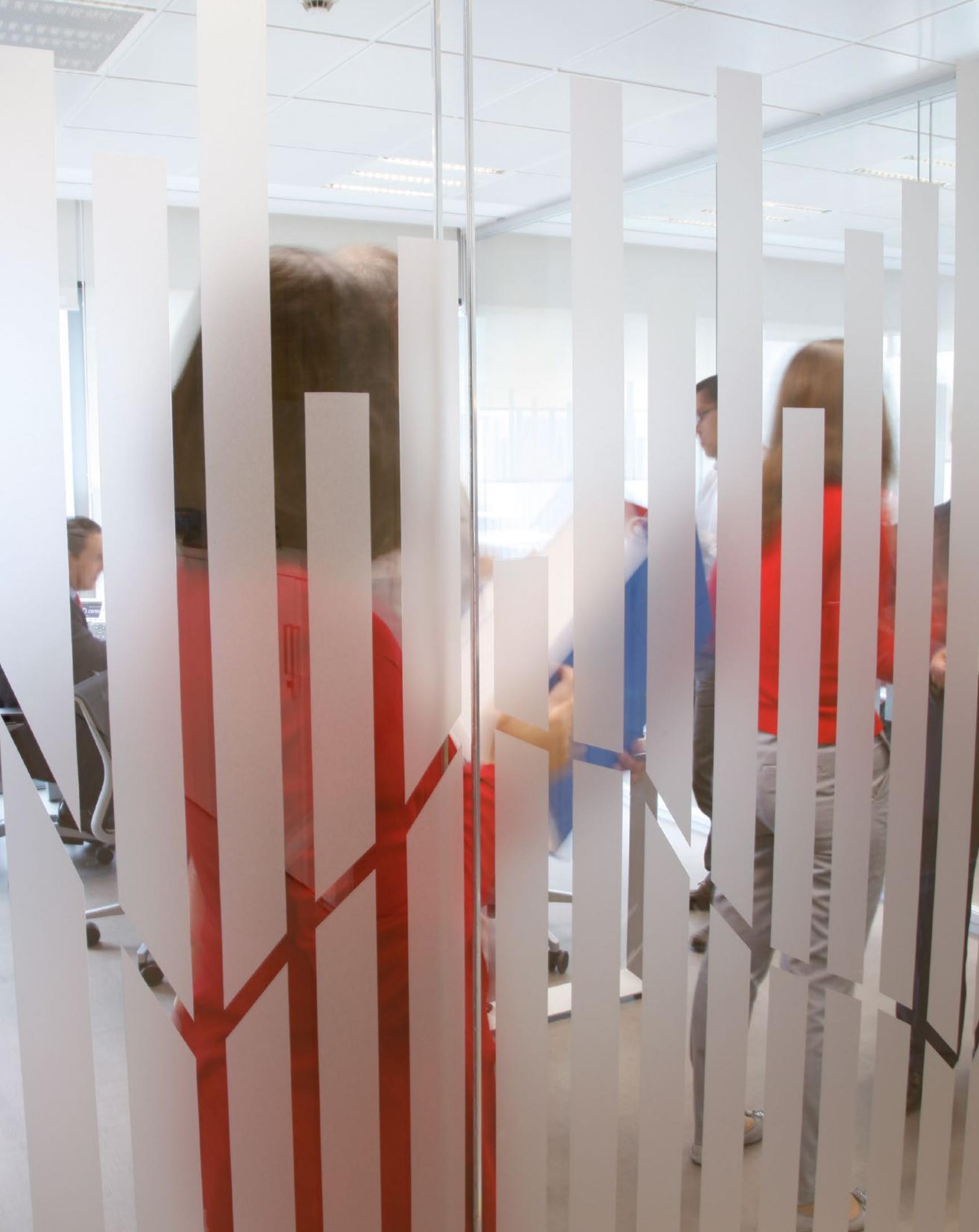
**Pedro Miras Salamanca**  
*Presidencia*

**Mamen Gómez de Barreda**  
*Dirección General*

**Juan Serrada Hierro**  
*Secretaría de la Junta Directiva*

**Tana García Lastra**  
*Dirección de Desarrollo  
y Relaciones Institucionales*





# Balance y cuenta de resultados

# Balance y cuenta de resultados

## Balance

### Activo

Unidades: miles de euros

|   | 2014             | 2013             |
|---|------------------|------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                            | <b>107.847</b>   | <b>103.847</b>   |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                        | <b>21</b>        | <b>35</b>        |
| Aplicaciones informáticas y Propiedad Industrial      | 21               | 35               |
| <b>Inmovilizado material</b>                          | <b>32.465</b>    | <b>35.143</b>    |
| Instalaciones técnicas y otros inmovilizados          | 32.465           | 35.143           |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>          | <b>75.361</b>    | <b>68.669</b>    |
| Derivados   | 75.308           | 68.568           |
| Otros activos financieros                             | 53               | 101              |
| <b>Activo corriente</b>                               | <b>2.046.387</b> | <b>2.000.236</b> |
| <b>Existencias</b>                                    | <b>1.990.296</b> | <b>1.993.995</b> |
| Reservas estratégicas                                 | 1.990.296        | 1.993.995        |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>  | <b>154</b>       | <b>5.838</b>     |
| Clientes, empresas asociadas                          | 24               | 22               |
| Deudores varios                                       | 1                | 3                |
| Personal  | 80               | 17               |
| Activos por impuesto corriente                        | 46               | -                |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas      | 3                | 5.796            |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>          | <b>19.000</b>    | <b>-</b>         |
| Valores representativos de deuda                      | 19.000           | -                |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                | <b>2</b>         | <b>-</b>         |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> | <b>36.935</b>    | <b>403</b>       |
| Tesorería   | 36.935           | 403              |
| <b>Total Activo</b>                                   | <b>2.154.234</b> | <b>2.104.083</b> |

Balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Cuentas auditadas

**Pasivo***Unidades: miles de euros*

|  | 2014             | 2013             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Patrimonio neto</b>                                 | <b>246.900</b>   | <b>241.102</b>   |
| <b>Fondos propios</b>                                  | <b>194.979</b>   | <b>189.677</b>   |
| <b>Capital</b>   | -                | -                |
| <b>Reservas</b>  | <b>189.676</b>   | <b>188.962</b>   |
| Reservas especiales                                    | 130.437          | 130.437          |
| Reservas estatutarias                                  | 59.239           | 58.525           |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                         | <b>5.303</b>     | <b>714</b>       |
| <b>Ajustes por cambio de valor</b>                     | <b>51.921</b>    | <b>51.426</b>    |
| Operaciones de cobertura                               | 51.921           | 51.426           |
| <b>Pasivo no corriente</b>                             | <b>1.818.556</b> | <b>1.655.897</b> |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                            | <b>1.801.250</b> | <b>1.638.755</b> |
| Obligaciones y otros valores negociables               | 1.103.102        | 848.573          |
| Deudas con entidades de crédito                        | 698.148          | 790.182          |
| <b>Pasivos por impuesto diferido</b>                   | <b>17.306</b>    | <b>17.142</b>    |
| <b>Pasivo corriente</b>                                | <b>88.778</b>    | <b>207.084</b>   |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                       | -                | <b>364</b>       |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                            | <b>63.460</b>    | <b>179.722</b>   |
| Deuda con entidades de crédito                         | 63.460           | 179.722          |
| <b>Deudas con empresas asociadas a corto plazo</b>     | <b>10.078</b>    | <b>5.559</b>     |
| <b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>15.240</b>    | <b>21.439</b>    |
| Proveedores empresas asociadas                         | 137              | 137              |
| Acreeedores  | 12.608           | 18.331           |
| Personal   | -                | 2                |
| Pasivos por impuesto corriente                         | 6                | 196              |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas         | 2.489            | 2.773            |
| <b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>                  | <b>2.154.234</b> | <b>2.104.803</b> |

*Balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Cuentas auditadas*



## Cuenta de pérdidas y ganancias

Unidades: miles de euros

|   | 2014             | 2013             |
|---|------------------|------------------|
| <b>A) Operaciones continuadas</b>                                     |                  |                  |
| <b>1. Importe de la cifra de negocios</b>                             | <b>184.569</b>   | <b>186.983</b>   |
| a) Ventas   | 6.694            | -                |
| b) Prestaciones de servicios  | 177.875          | 186.983          |
| <b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso</b> | <b>(3.699)</b>   | <b>(2.346)</b>   |
| <b>4. Gastos personal</b>   | <b>(3.449)</b>   | <b>(3.418)</b>   |
| a) Sueldos y salarios y asimilados                                    | (2.356)          | (2.421)          |
| b) Cargas sociales  | (1.093)          | (997)            |
| <b>5. Otros gastos de explotación</b>                                 | <b>(146.930)</b> | <b>(157.884)</b> |
| a) Servicios exteriores   | (146.756)        | (158.722)        |
| b) Tributos   | (56)             | (24)             |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Op. Com.        | (118)            | 862              |
| <b>6. Amortización del inmovilizado</b>                               | <b>(2.801)</b>   | <b>(2.806)</b>   |
| <b>7. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                | <b>(1)</b>       | <b>(664)</b>     |
| <b>8. Otros resultados</b>  | <b>(36)</b>      | <b>(400)</b>     |
| <b>A.1) Resultado de explotación</b>                                  | <b>27.653</b>    | <b>19.465</b>    |
| <b>9. Ingresos financieros</b>  | <b>29</b>        | <b>910</b>       |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros            | 29               | 910              |
| b2) De terceros   | 29               | 910              |
| <b>10. Gastos financieros</b>   | <b>(22.372)</b>  | <b>(19.465)</b>  |
| b) Por deudas a terceros  | (22.372)         | (19.465)         |
| <b>11. Diferencia de cambio</b>                                       | <b>(1)</b>       | <b>-</b>         |
| <b>A.2) Resultado financiero</b>                                      | <b>(22.344)</b>  | <b>(18.555)</b>  |
| <b>A.3) Resultado antes del impuesto</b>                              | <b>5.309</b>     | <b>910</b>       |
| <b>12. Impuestos sobre beneficios</b>                                 | <b>(6)</b>       | <b>(196)</b>     |
| <b>A.4) Resultado del ejercicio precedente de Op. Cont.</b>           | <b>5.303</b>     | <b>714</b>       |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  | <b>5.303</b>     | <b>714</b>       |

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Cuentas auditadas



**Corporación  
de Reservas Estratégicas  
de Productos Petrolíferos**

Castellana, 79  
28046 Madrid  
T. +34 91 360 09 10  
F. +34 91 420 39 45  
[www.cores.es](http://www.cores.es)

**Diseño y realización**  
Estrada Design

**Fotografía**  
Rosa Muñoz  
CLH, archivo histórico de CAMPSA  
Agencia EFE

**Impresión**  
Brizzolis, arte en gráficas

©2015.  
**CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS  
DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS-CORES**  
**Todos los derechos reservados. España**

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita del titular del Copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático

# 20

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (Cores) inició en 1995 su labor fundamental de constitución y mantenimiento de reservas estratégicas de productos petrolíferos. A lo largo de sus 20 años de historia, Cores ha visto acrecentado su papel en el modelo español de seguridad energética, debido tanto a un mayor número de días de obligación asignados a la Corporación como a la ampliación de sus funciones en el ámbito de actuación de la seguridad de suministro de gas natural y como referente estadístico en el sector de hidrocarburos.